



Secretaría de Política Económica
Subsecretaría de Programación Macroeconómica

unicef 
para cada infancia

Inversión social en primera infancia, niñez y adolescencia en Argentina 2001-2023

Dirección Nacional de Política Macroeconómica
Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos
Marzo 2025



Autoridades

MINISTRO DE ECONOMÍA

Luis Andrés CAPUTO

SECRETARIO DE POLÍTICA ECONÓMICA

José Luis DAZA NARBONA

SUBSECRETARIO DE PROGRAMACIÓN MACROECONÓMICA

Esteban Javier FERNÁNDEZ MEDRANO

DIRECTORA NACIONAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA

María Victoria BUCCIERI

DIRECTORA DE ANÁLISIS DE POLÍTICA FISCAL Y DE INGRESOS

Natalia Soledad MARTÍNEZ

REPRESENTANTE DE UNICEF

Rafael RAMÍREZ MESEC

REPRESENTANTE ADJUNTO DE UNICEF

María Elena ÚBEDA



Autores

COORDINACIÓN GENERAL – DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA FISCAL Y DE INGRESOS

Natalia Soledad MARTÍNEZ

COORDINACIÓN TÉCNICA – DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA FISCAL Y DE INGRESOS

Corina IGLESIAS y Karina RODRIGUEZ

EQUIPO DE TRABAJO – DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA FISCAL Y DE INGRESOS

Luciana CÁNCER

Fernanda ITURMENDI

DIRECCIÓN EDITORIAL DE UNICEF

Sebastián WAISGRAIS, Especialista en Inclusión Social y Monitoreo

COORDINACIÓN TÉCNICA DE UNICEF

Julia FRENKEL

“Inversión social en primera infancia, niñez y adolescencia en Argentina 2001-2023”

El presente documento es el resultado de un trabajo de cooperación entre la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la República Argentina y UNICEF.

© Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la República Argentina, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).



Siglas

ADEPI Acciones integrales y/o multisectoriales orientadas al desarrollo, educación y cuidado de la primera infancia

AAFF Asignaciones familiares

AySA Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

EPH Encuesta Permanente de Hogares

GA Gasto ampliado

GE Gasto específico

GI Gasto indirecto

GNoEA gasto no específico en adolescencia

GPN Gasto público nacional

GPS Gasto público social

GPSdN Gasto público social dirigido a la niñez y adolescencia

GPSCdN Gasto público social consolidado dirigido a la niñez y adolescencia

GPSNdA Gasto público social nacional dirigido a la adolescencia

ANSES Administración Nacional de la Seguridad Social

AUH Asignación Universal por Hijo

CDN Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

FONID Fondo Nacional de Incentivo Docente

GBP Gasto en bienes públicos

GTP Gasto dirigido a toda la población

GnoE Gasto no específico

GPC Gasto público consolidado

GPP Gasto público provincial

GPSC Gasto público social consolidado

GPSN Gasto público social nacional

GPSdA Gasto público social dirigido a la adolescencia

GPSNdN Gasto público social nacional dirigido a la niñez y adolescencia



GPSNdPI Gasto público social nacional dirigido a la primera infancia

GPSPdA Gasto público social provincial dirigido a la adolescencia

GPSPdPI Gasto público social provincial dirigido a la primera infancia

GPSPdN Gasto público social provincial dirigido a la niñez y adolescencia

INDEC Instituto Nacional de Estadística y Censos

ISPI Inversión social dirigida a la primera infancia

NNyA Niño, niña y adolescente

N-P Nación – provincias

PI Primera infancia

PIB Producto Interno Bruto

PNC Pensiones no contributivas

PRO.CRE.AR Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar

SIDIF Sistema Integrado de Información Financiera

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

VIH-SIDA Virus de inmunodeficiencia humana- síndrome de inmunodeficiencia adquirida



Índice

Resumen ejecutivo	7
1. Introducción	9
2. Definiciones, metodología y fuentes de información	10
3. Gasto Público Social dirigido a la Niñez y Adolescencia del sector público consolidado Nación-Provincias 2001-2023	14
3.1 Nivel Nacional.....	22
3.1.1. Transferencias Nacionales a las Provincias.....	28
4. Inversión Social en Primera Infancia del sector público consolidado Nación-Provincias 2016-2023	33
4.1 Nivel Nacional	39
4.2 Nivel Provincial.....	43
5. Gasto Público Social dirigido a la Adolescencia del Sector Público Consolidado Nación-Provincias 2019-2023	46
5.1 Nivel Nacional.....	51
5.2 Nivel Provincial	54
6. Conclusiones finales	58
7. Bibliografía	61



Resumen ejecutivo

El objetivo del presente documento, elaborado por el Ministerio de Economía de la Nación en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), consiste en exponer los resultados del ejercicio de actualización al año 2023 de las mediciones del gasto público social dirigido a la niñez y la adolescencia (GPSdN) (0 a 17 años), de la inversión social dirigida a la primera infancia en la Argentina (ISPI) (0 a 5 años) y del gasto público social dirigido a la adolescencia (GPSdA) (12 a 17 años).

Se incluyen datos para el sector público consolidado que contempla al gobierno nacional y los gobiernos provinciales (es decir, Nación y provincias, en adelante N-P) y para cada nivel de gobierno por separado discriminando el efecto financiador-ejecutor. Es importante resaltar que no se consolida el gasto con los gobiernos municipales.

Del análisis de los datos se observa que, en 2023, el GPSdN N-P alcanzó el 7,3% del Producto Interno Bruto (PIB), el 18% del gasto público total consolidado y el 28% del gasto público social consolidado. La mayor parte de este gasto está explicada por la categoría *Educación* (50,6%), cuya ejecución recae mayoritariamente en las provincias. El segundo lugar es representado por el gasto en *Ayuda directa* (15,4%) que consiste primordialmente en la cuantificación de programas de transferencias de ingresos, ejecutadas prácticamente en su totalidad por el gobierno nacional. Por su parte, en el tercer lugar se ubica el gasto en *Salud* (10,5%) y en *Obras sociales* (10,6%), responsabilidad compartida entre el gobierno nacional y las provincias.

Para la primera infancia, la inversión social para el último año analizado fue de 1,6% del PIB, 4% del gasto público consolidado N-P y 6,3% del gasto público social consolidado N-P, siendo estos los niveles más bajos observados en el período bajo análisis (2016-2023). Las *categorías* que tienen mayor representación son *Cuidado y educación* (34,3%), *Ayuda directa* (19,3%), *Salud* (15,2%) y *Obras sociales* (14,2%).

Asimismo, la medición del gasto público social consolidado dirigido a la adolescencia asciende en 2023 a 2,8% del PIB, 6,9% del gasto público consolidado N-P y 10,8% del gasto público social consolidado N-P. Se observa un crecimiento de todos los indicadores con respecto al año 2022. Se destaca el crecimiento del *gasto específico en adolescencia* en 5,4 puntos porcentuales (p.p.), en detrimento del *gasto no específico en adolescencia*, el *gasto indirecto* y el *gasto ampliado*, con respecto al año anterior.



La categoría *Educación* es la más significativa, con una participación del 58,3%. Le siguen *Ayuda directa* (13,7%), *Obras sociales* (9,4%) y *Salud* (7,4%).

Por último, en 2023 se destaca que en relación a la inversión social en niñez y adolescencia del sector público consolidado, la dirigida a la primera infancia representó el 22,5% mientras que la destinada a la adolescencia alcanzó el 38,5%.



1. Introducción

El Ministerio de Economía de la República Argentina y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) trabajan en conjunto desde el año 2000 con el fin de contar con estadísticas fiscales oficiales, anuales y actualizadas, sobre el esfuerzo financiero que hace el Estado Argentino para avanzar en el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia.

El objetivo del presente documento consiste en exponer los resultados obtenidos para la estimación del gasto público social dirigido a la niñez y adolescencia (GPSdN) para el período 2001-2023, de la inversión social en primera infancia (ISPI) para el período 2016-2023, y del gasto público social dirigido a la adolescencia (GPSdA) para el período 2019-2023, tanto de la Administración Nacional como de las provincias. El universo del gasto considerado corresponde al sector público no financiero consolidado del gobierno nacional y los gobiernos provinciales, es decir, Nación y Provincias, en adelante N-P¹.

Tanto el GPSdN, como la ISPI y el GPSdA se construyen a partir de la identificación presupuestaria de aquellas iniciativas, programas y políticas que, directa o indirectamente, tienen un impacto en cada grupo etario, y la aplicación de una metodología de medición desarrollada específicamente con este fin hace más de dos décadas y que fue perfeccionándose en los años sucesivos. Esto es así debido a que ninguna de las clasificaciones presupuestarias tradicionales –según jurisdicción, finalidad, función o fuente de financiamiento, entre otras– permite identificar cuál es el gasto que se destina a un grupo determinado de la población: niños, jóvenes, adultos mayores, varones, mujeres, población con discapacidad, pueblos originarios, etc.²

¹ No se incluyen los gobiernos municipales.

² Cabe destacar que la Secretaría de Hacienda desde 2019 realiza un seguimiento trimestral del Presupuesto Nacional de niñez y adolescencia a partir de etiquetar las partidas presupuestarias del gasto destinadas a este grupo poblacional. Si bien existen diferencias metodológicas entre ambas mediciones, se realiza un trabajo permanente de armonización junto con la Oficina Nacional de Presupuesto con el objetivo de fortalecer el proceso de institucionalización de la perspectiva de niñez y la adolescencia en la producción de información fiscal y presupuestaria.

2. Definiciones, metodología y fuentes de información

Inversión social en primera infancia, niñez y adolescencia

El gasto público social dirigido a la niñez y adolescencia se define como la suma de todas las erogaciones públicas con fines sociales que tienen algún grado de impacto en la niñez, ya sea a través de políticas diseñadas para atender las necesidades o situaciones específicas de NNyA de 0 a 17 años, o a través de otras políticas dirigidas a grupos poblacionales más amplios de los cuales los niños y adolescentes forman parte. Se aplica la misma definición para la inversión social dirigida a la adolescencia y a la primera infancia, tomando para estos casos las franjas etarias de 12 a 17 años y de 0 a 5 años, respectivamente. Para la medición de estos indicadores se requiere información de ejecución presupuestaria con un nivel de desagregación de estructura programática o mayor, clasificada según su finalidad y función. El universo del gasto considerado en el análisis es el correspondiente a la finalidad *Servicios Sociales*.

Para el nivel nacional se utiliza como fuente de información el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF), que permite acceder a partidas presupuestarias a nivel de programa, subprograma y actividad. Esto permite que el cálculo tenga mayor calidad en la información y un grado de detalle elevado en la identificación presupuestaria. Respecto de las provincias, la calidad de la información y su grado de desagregación depende de cada uno de los casos. En todos ellos, se utiliza la información que se encuentra publicada en los respectivos sitios oficiales de las Secretarías de Hacienda, Contadurías Generales o Direcciones de Presupuesto, a través de la Cuenta de Inversión o ejecuciones presupuestarias que permitan estimar el gasto incluido en la finalidad *Servicios Sociales* de la Administración Provincial.

Una vez identificadas las líneas presupuestarias a utilizar, se lleva a cabo una doble clasificación. Por un lado, se tipifican las *clases* del gasto según su grado de especificidad respecto del grupo poblacional al cual están dirigidas. Por otro lado, se identifican las *categorías* del gasto, según la naturaleza funcional o área temática de la política pública.

Según la primera clasificación, aquellas partidas que se consideran destinadas específicamente al grupo etario bajo análisis, se contabilizan por su monto total en el



indicador. Para el caso de las partidas que se considera que impactan de manera indirecta o sobre un grupo poblacional más amplio, se aplica un *distribuidor* o *ponderador* que determina qué proporción de los recursos de dicha partida impacta en el grupo etario analizado.

Los *distribuidores* del gasto se seleccionan en función de la población objetivo, el grado de focalización de las actividades y programas, y otras características de cada programa en particular de acuerdo con la información disponible en cada caso. Las posibilidades de acceso a la información para la elaboración de los distribuidores son muy variables y, en muchos casos, la información es inexistente o carece de la continuidad y/o periodicidad necesaria para su uso en la construcción de una serie. El ponderador ideal es siempre aquel que informa qué proporción de cada programa va dirigido al grupo etario bajo análisis. Si la disponibilidad de información y las características del programa lo permiten, se utilizan datos de registro de destinatarios. Cuando no hay información detallada del gasto ni registros administrativos de destinatarios, los ponderadores se construyen a partir de fuentes estadísticas como la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), las proyecciones poblacionales realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la matrícula por nivel educativo y modalidad de cada una de las provincias que surge del Relevamiento Anual de la Secretaría de Educación dentro del Ministerio de Capital Humano de la Nación y el Registro de población con Certificado Único de Discapacidad por grupo etario y jurisdicción, entre otros³.

A continuación, se presenta la descripción detallada de las *clases* y las *categorías* del gasto en base a las cuales se realiza la clasificación de la ejecución presupuestaria.

³ Para el caso de las provincias, durante el proceso de recolección de información de ejecución presupuestaria y de datos administrativos para la elaboración de los ponderadores, se obtuvo información de años anteriores o actualización de fuentes que estaban desactualizadas, lo cual fue incorporado al presente trabajo. Es por ello que resulta posible encontrar diferencias con los resultados expuestos en ediciones anteriormente publicadas.

Tabla 1. CLASES DEL GASTO

CLASES	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (0 a 17 años)	PRIMERA INFANCIA (0 a 5 años)	ADOLESCENCIA (12 a 17 años)
Específico	Programas e iniciativas dirigidos específicamente a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años (NNyA) tales como enseñanza básica, comedores escolares, becas estudiantiles, salud pediátrica, entre otros.	<u>Específico en PI</u> : programas e iniciativas dirigidos específicamente a la primera infancia (por ej., instituciones de guarda, enseñanza inicial, salud materno-infantil, fomento de la lactancia materna). <u>Específico en NNyA pero no específico en PI</u> : programas destinados a la población de 0 a 17 años que por los objetivos propuestos no permiten diferenciar servicios específicos para la franja etaria que corresponde a la PI (ej. hospital pediátrico).	<u>Específico en A</u> : programas e iniciativas dirigidos específicamente a la adolescencia (por ej., instituciones de enseñanza secundaria). <u>Específico en NNyA pero no específico en A</u> : programas destinados a la población de 0 a 17 años que por los objetivos propuestos no permiten diferenciar servicios específicos para la franja etaria que corresponde a la A (ej. competencias deportivas escolares).
Indirecto	Programas e iniciativas dirigidos a la familia u otros agentes, con clara repercusión sobre el bienestar de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, cuya pertenencia al grupo familiar es requisito para la recepción del beneficio (ej. AUH, AAFF, etc.).	Programas e iniciativas dirigidos a la familia u otros agentes, con clara repercusión sobre el bienestar de niños y niñas en la primera infancia, cuya pertenencia al grupo familiar es requisito para la recepción del beneficio (ej. AUH, AAFF, etc.).	Programas e iniciativas dirigidos a la familia u otros agentes, con clara repercusión sobre el bienestar de adolescentes de 12 a 17 años, cuya pertenencia al grupo familiar es requisito para la recepción del beneficio (ej. AUH, AAFF, etc.).
Ampliado	Programas e iniciativas que se dirigen a grupos poblacionales más amplios de los cuales los niños, niñas y adolescentes forman parte (por ej., programas de atención a grupos vulnerables, agua potable y alcantarillado, saneamiento, acceso a vivienda, etc.).	Programas e iniciativas que se dirigen a grupos poblacionales más amplios de los cuales los niños y niñas en la primera infancia forman parte (por ej., programas de atención a grupos vulnerables, agua potable y alcantarillado, acceso a vivienda, etc.).	Programas e iniciativas que se dirigen a grupos poblacionales más amplios de los cuales los adolescentes forman parte (por ej., programas de atención a grupos vulnerables, agua potable y alcantarillado, acceso a vivienda, etc.).

Acciones dirigidas a toda la población (Bienes Públicos)	Proporción del gasto en bienes públicos que beneficia a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años (gastos en ciencia y técnica, cultura, servicios de alumbrado y cuidado de espacios públicos, etc.).	Proporción del gasto en bienes públicos que beneficia a niños y niñas de 0 a 5 años (gastos en ciencia y técnica, cultura, servicios de alumbrado y cuidado de espacios públicos, etc.).	Proporción del gasto en bienes públicos que beneficia a adolescentes de 12 a 17 años (gastos en ciencia y técnica, cultura, servicios de alumbrado y cuidado de espacios públicos, etc.).
---	---	--	---

Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Tabla 2. CATEGORÍAS DEL GASTO

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1. Ayuda directa	Transferencias de ingresos o subsidios a las familias para promover el desarrollo, la salud y permanencia en el sistema educativo y evitar la exclusión social de las familias en situación de pobreza o emergencia, entre otros.
2. Ciencia y técnica	Comprende investigación y desarrollo, transferencia de tecnología, educación de posgrado para formación de investigadores y promoción de las actividades científicas y técnicas.
3. Condiciones de vida	Gastos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de infraestructura básica como vivienda, saneamiento y agua potable y alcantarillado, entre otros.
4. Educación (niñez y adolescencia) y Cuidado y educación (primera infancia)	Acciones integrales y/o multisectoriales orientadas al desarrollo, educación y cuidado de la primera infancia (ADEPI); gastos en educación; acciones orientadas a fomentar la terminalidad educativa de madres o embarazadas adolescentes, etc.
5. Deportes, recreación y cultura	Programas de promoción y fomento del deporte y la cultura, el establecimiento y manutención de parques recreativos y juegos, y aquellos programas de promoción y acción cultural como bibliotecas, teatros, museos, coros, actividades artísticas, etc.
6. Desarrollo e integración	Programas destinados a la integración y desarrollo de grupos vulnerables como personas con discapacidad, pueblos originarios e inmigrantes.
7. Nutrición y alimentación	Programas de entrega de leche, comedores escolares, comunitarios y/o familiares, distribución de bolsones de alimentos, entre otros.

8. Obras sociales	Se incluyen como categoría del gasto debido a que son entidades que proporcionan servicios de salud, turismo y asistencia social a sus afiliados, además de ser financiadas con impuestos sobre la nómina salarial, contribuciones patronales y aportes de los trabajadores.
9. Otros servicios urbanos	Acciones inherentes a servicios urbanos como mercados, alumbrado y limpieza urbana.
10. Protección de NNyA	Programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes en riesgo, iniciativas de protección de los derechos del niño, erradicación del trabajo infantil, prevención y asistencia de violencia familiar y de la mujer, y acciones para el fortalecimiento de los sistemas de registro civil y de adopciones.
11. Salud	Programas materno-infantiles de prevención de enfermedades y riesgos específicos, vacunas pediátricas, sanidad escolar, medicamentos, atención ambulatoria e internación, ablación e implantes, salud sexual y reproductiva, atención y prevención del VIH-SIDA, etc.

Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

3. Gasto Público Social dirigido a la Niñez y Adolescencia del sector público consolidado Nación-Provincias 2001-2023

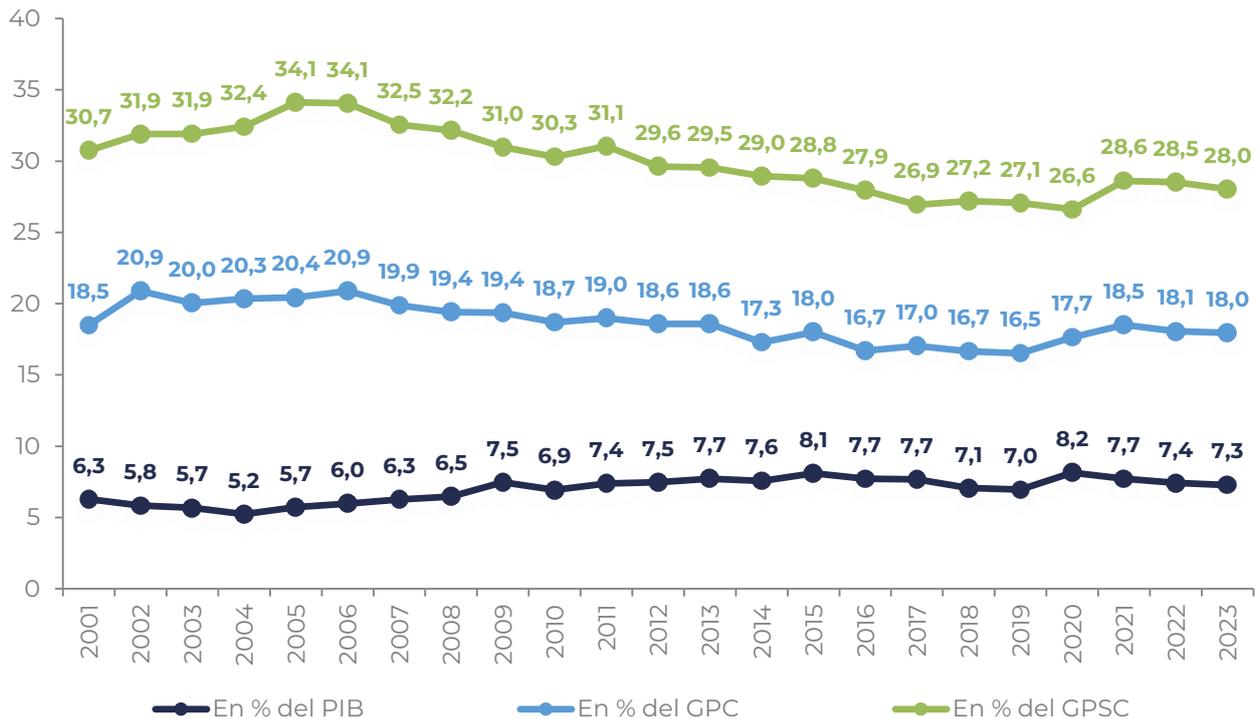
El gasto público social dirigido a la niñez y adolescencia del sector público consolidado N-P (GPSCdN N-P) considera las erogaciones del sector público nacional y provincial no financiero⁴, para lo cual sigue la metodología de consolidación de la Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos⁵ y no contempla el gasto ejecutado a nivel municipal⁶.

⁴ El gasto público nacional no consolida el gasto de los fondos fiduciarios ni universidades nacionales mientras que el gasto público provincial no incluye las empresas y sociedades del Estado.

⁵ La Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, dentro de la Dirección Nacional de Política Macroeconómica de la Subsecretaría de Programación Macroeconómica de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía, consolida la información del gasto público por finalidad y función de nación, provincias y municipios. El criterio adoptado para la

Gráfico 1. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2001-2023

Indicadores agregados



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En 2023 el GPSCdN N-P alcanzó los \$13.932.068 millones, lo que representa el 18% del gasto público consolidado (GPC), el 28% del gasto público social consolidado (GPSC) y el 7,3% del PIB. En términos de gasto per cápita⁷, en el último año bajo análisis se destinó, por cada NNyA de 0 a 17 años, un total de \$1.052.394,2.

consolidación del Gasto Público Consolidado (GPC) consiste en imputar el gasto en la jurisdicción que lo ejecuta y no en la que lo financia. En este sentido, a fin de evitar duplicaciones, las transferencias de fondos de la nación a las provincias se descuentan de la jurisdicción financiadora y se incluyen en la ejecutora.

⁶ No se incluye el gasto del nivel municipal debido a que no se dispone de información suficientemente desagregada para la metodología aplicada.

⁷ Se utilizan las proyecciones poblacionales de INDEC.

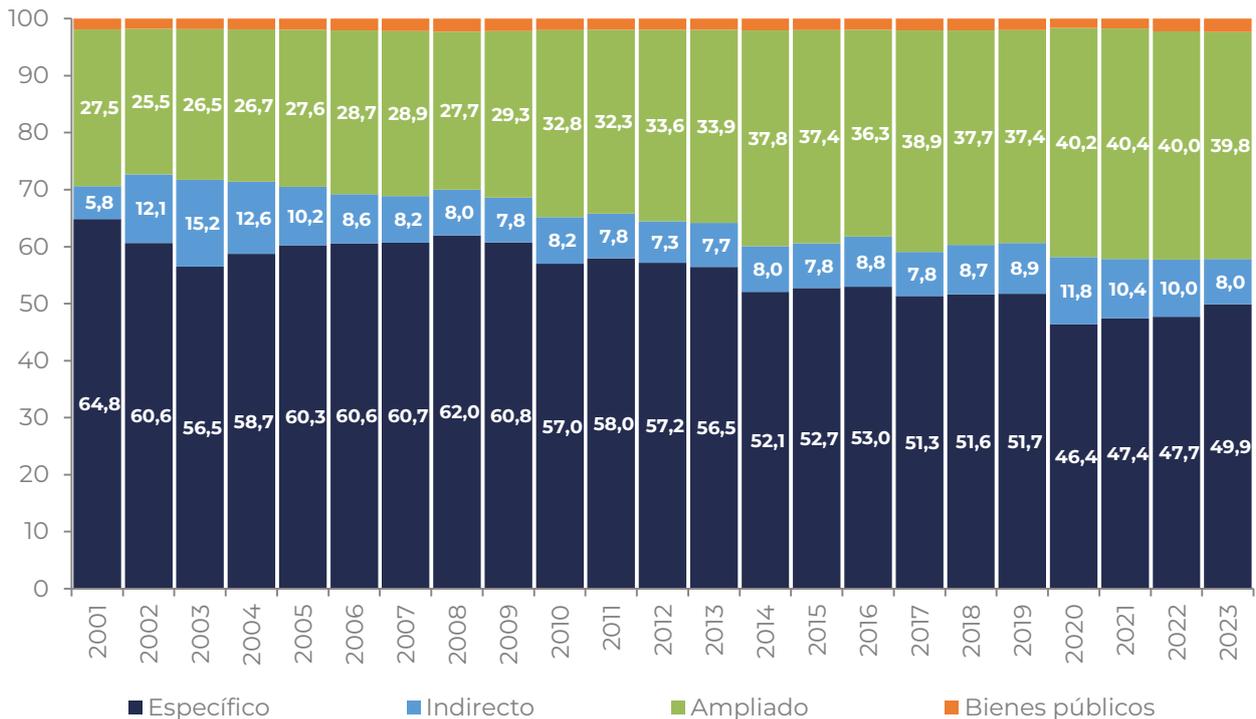


Si se analiza el gasto público por *clases*, a lo largo del período el *gasto específico* (GE) es el que tiene mayor peso relativo dentro del GPSCdN N-P, con una participación promedio del 55,5% (ver Gráfico 2). Es decir, más de la mitad del gasto en NNyA corresponde a partidas destinadas específicamente a este grupo etario, principalmente las dirigidas a cubrir la inversión en educación. De todos modos, la participación del GE inicia una tendencia decreciente desde el año 2014, con la contrapartida del aumento del *gasto ampliado* (GA), compuesto fundamentalmente por gastos destinados a *Salud, Obras sociales, Vivienda y agua potable*, entre otros. Le sigue en participación el *gasto indirecto* (GI) formado por políticas de transferencias directas de ingresos a hogares con niños y adolescentes (*Ayuda directa*), con una participación promedio durante el período analizado de 9,1%. Por último, el *gasto en bienes públicos* (GBP) representa el 2% del GPSCdN N-P prácticamente durante todo el período.

En el año 2023, el GE dirigido a la niñez y adolescencia registró un aumento de la participación de 2,2 p.p., principalmente en detrimento del GI. El aumento está en línea con lo ocurrido en los años anteriores, y refleja el retorno sostenido a la estructura por *clases* pre-pandemia COVID-19. El año 2020 estuvo afectado por las diferentes políticas de transferencia monetaria directa implementadas por el gobierno nacional para sostener los ingresos y el empleo de los hogares en el marco del COVID-19. En términos de *clases* y *categorías* de gasto, en general este tipo de instrumentos se clasifican, de acuerdo con la metodología, como clase GI y categoría *Ayuda directa*, excepto que la transferencia esté condicionada a un uso específico, como sucedió con la Prestación Alimentar en sus dos primeros años de implementación. Durante los años 2020 y 2021, este programa se instrumentó como una tarjeta precargada para la compra exclusiva de alimentos, por lo que en ese período el gasto asociado se clasificó en la categoría *Nutrición*; a partir de 2022, al transformarse en una transferencia de libre disponibilidad, el gasto en esta política pasó a reflejarse en la categoría *Ayuda directa*.

Gráfico 2. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2001-2023

Según clases del gasto, estructura porcentual vertical

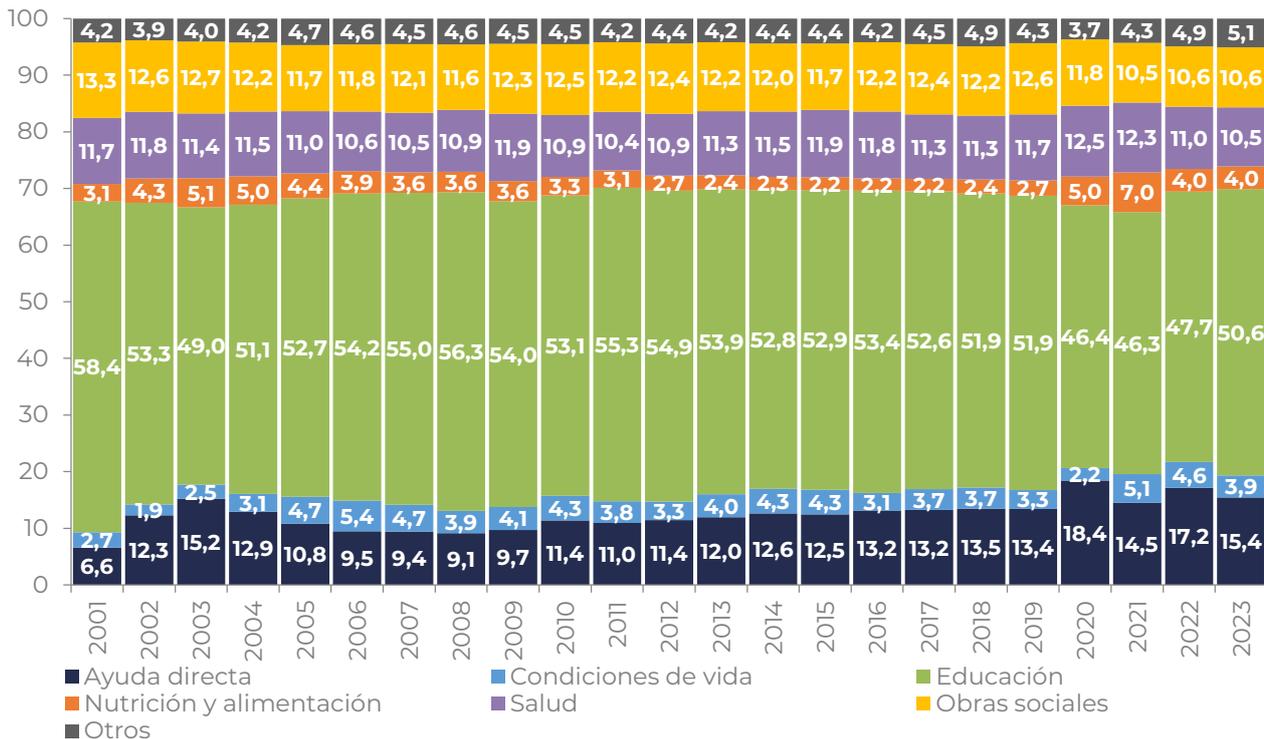


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En el Gráfico 3 se presenta el GPSCdN N-P según la clasificación de *categorías* del gasto. A lo largo del período analizado, *Educación* predomina significativamente con una participación promedio del 52,5%. Se destaca la recuperación para el año 2023 de la participación del gasto incluido en esta *categoría* (3 p.p.), luego de ubicarse en los valores más bajos en 2020 frente al avance del gasto en *Ayuda directa*.

Gráfico 3. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2001-2023

Según categorías del gasto, estructura porcentual vertical



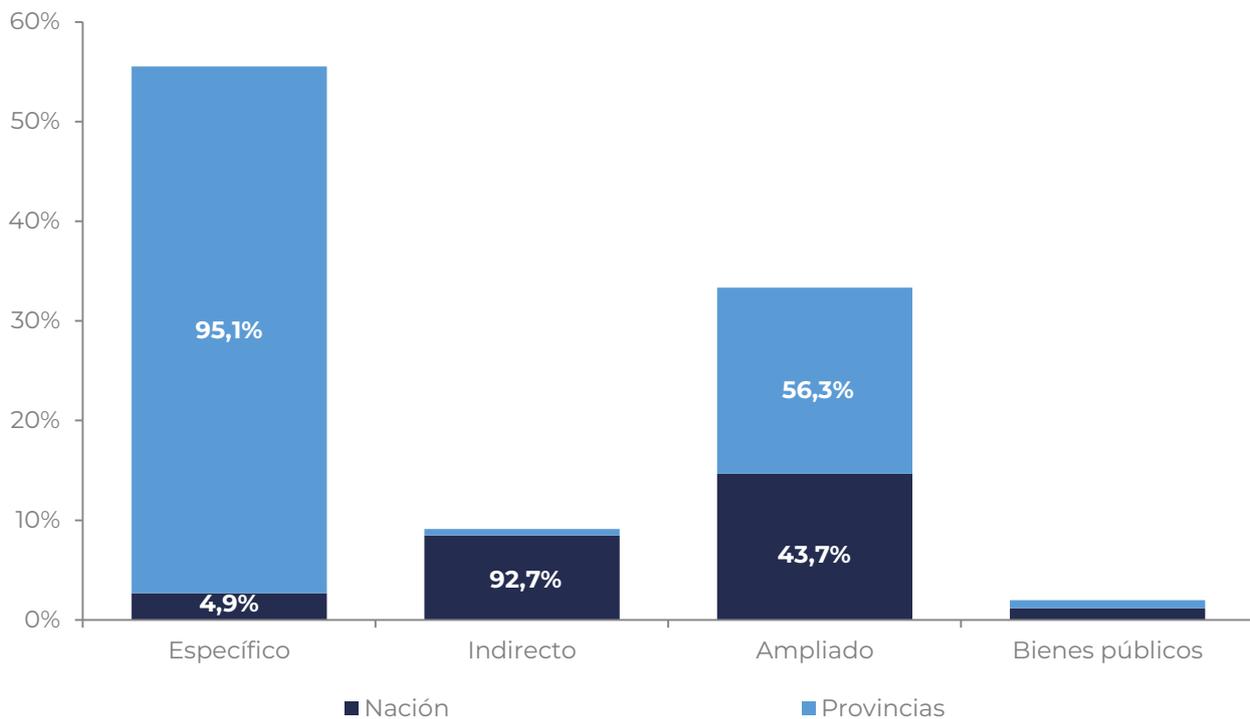
Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

A continuación, se presentan dos gráficos que permiten analizar la participación del gobierno nacional y de las provincias en la ejecución del GPSCdN N-P para el promedio del período 2001-2023 según las clases y las categorías enfrentadas por cada nivel de gobierno.

Como puede verse, las provincias ejecutan el 95,1% del GE y el gobierno nacional el 92,7% del GI. La participación en el GA y en el gasto en bienes públicos (GBP) es más equitativa entre niveles de gobierno, y se destaca una porción 12 p.p. mayor en el caso de las provincias para el GA.

Gráfico 4. PARTICIPACIÓN DEL NIVEL DE GOBIERNO EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, PROMEDIO 2001-2023

Según clases del gasto, como % del GPSCdN N-P, estructura porcentual vertical según nivel ejecutor



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En relación con las *categorías* del gasto, las provincias ejecutan mayoritariamente el gasto en *Educación*, con una participación promedio del 97,2% (Gráfico 5), dada la distribución de responsabilidades entre niveles de gobierno con respecto a la provisión de los servicios de educación (así como de salud); la nación apoya a las provincias en el mejoramiento y expansión de la infraestructura y equipamiento de las escuelas, como así también parte de la retribución de los docentes de escuelas a través del Fondo

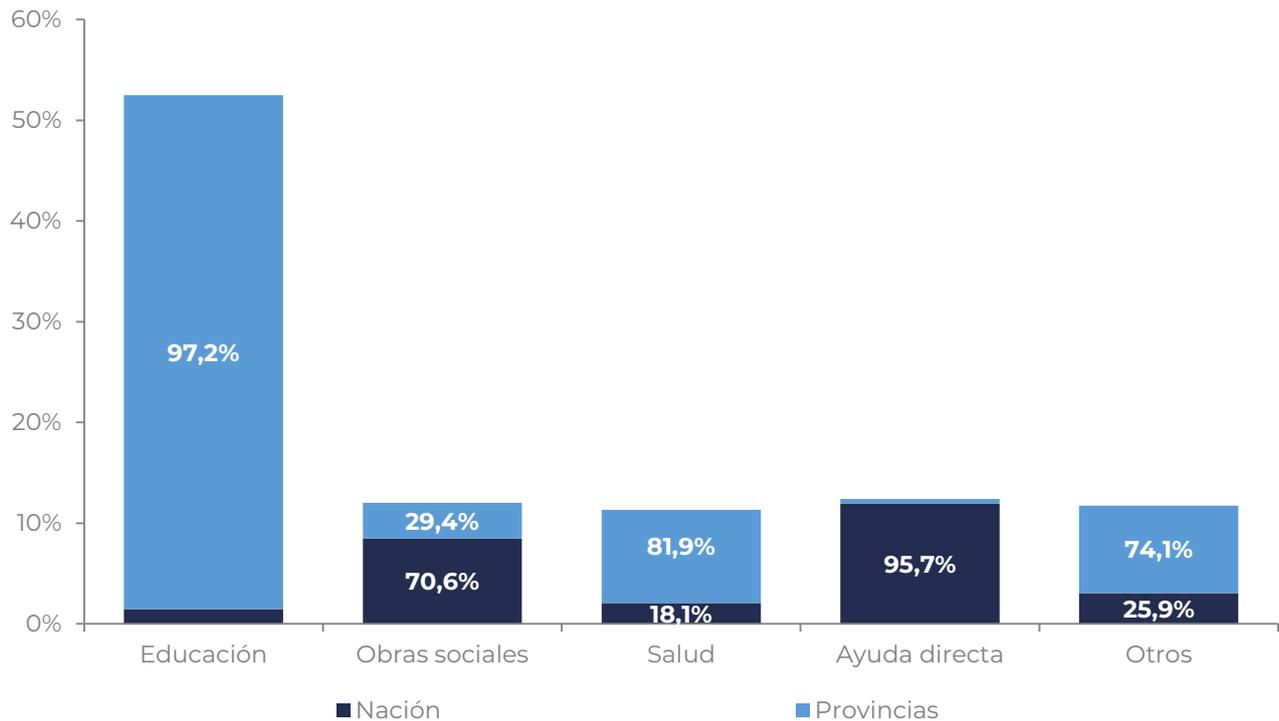


Nacional de Incentivo Docente (FONID)⁸. Respecto del gasto incluido en la categoría *Ayuda directa*, la nación se ocupa primordialmente del diseño, el financiamiento y la regulación de políticas de transferencias de ingreso como las asignaciones familiares y la AUH (participación promedio del 95,7%). Las provincias, en cambio, se ocupan de programas complementarios de asistencia social, diseñados para atender necesidades específicas de la población de cada jurisdicción. Respecto de la categoría *Salud* (11,3% de participación promedio a lo largo de la serie), el gobierno nacional define, coordina y financia parte de las políticas públicas y programas de prevención de enfermedades, y tiene una participación promedio de 18,1% en la ejecución de estos gastos. Por su parte, las provincias financian y ejecutan la mayor porción de la provisión pública de servicios de salud (participación promedio 81,9%), a través de hospitales, centros de atención primaria y otros servicios sanitarios.

⁸ A partir de 2024, este fondo pierde relevancia en el conjunto de las políticas sociales en el marco de la redefinición de las responsabilidades de los niveles de gobierno.

Gráfico 5. PARTICIPACIÓN DEL NIVEL DE GOBIERNO EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, PROMEDIO 2001-2023

Según categorías del gasto, como % del GPSCdN N-P, estructura porcentual vertical según nivel ejecutor



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En el período 2001-2023, las provincias ejecutaron en promedio el 73% del GPSCdN N-P, en tanto que la Nación ejecutó el 27% restante. Sin embargo, si se considera el gasto desde el punto de vista del financiador, la participación del gobierno nacional aumenta a 33%, ya que incluye el porcentaje del GPSCdN financiado por este nivel de gobierno vía transferencias a las provincias (6% en promedio); en tanto, estas últimas financiaron con fondos propios el 67% del gasto.

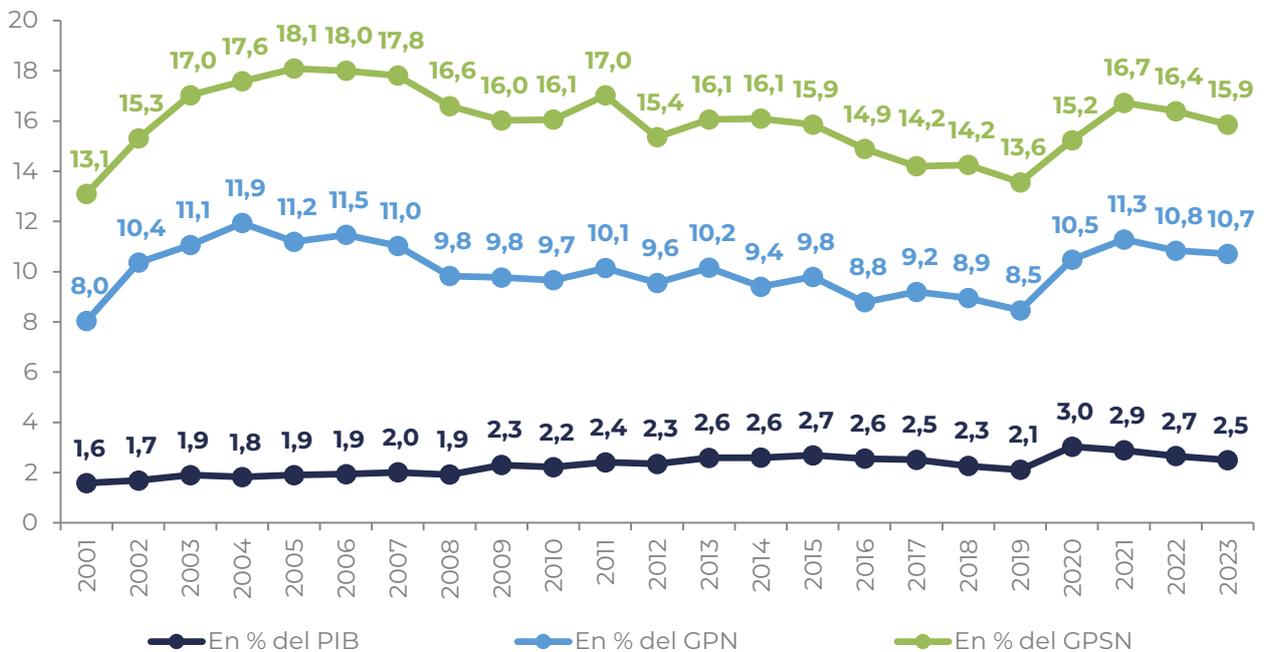
3.1 Nivel Nacional

Si bien hasta el momento se trabajó con el nivel ejecutor, en esta sección se analiza el gasto público social financiado por el estado nacional dirigido a niños y adolescentes (GPSNdN), es decir que se consideran las transferencias hacia las provincias dentro del gasto del gobierno nacional.

En 2023, el GPSNdN representó un 2,5% del PIB, 10,7% del gasto público total nacional (GPN), y un 15,9% del gasto público social nacional (GPSN). En el Gráfico 6 se presenta la evolución del GPSNdN como proporción de los mencionados indicadores agregados para el período 2001-2023, en los cuales se observa una leve disminución de la participación en los últimos dos años respecto de 2021. No obstante, los valores se ubican por encima de los promedios históricos de las series (10,1% del GPN y 16% del GPSN).

Gráfico 6. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, 2001-2023

Indicadores agregados



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

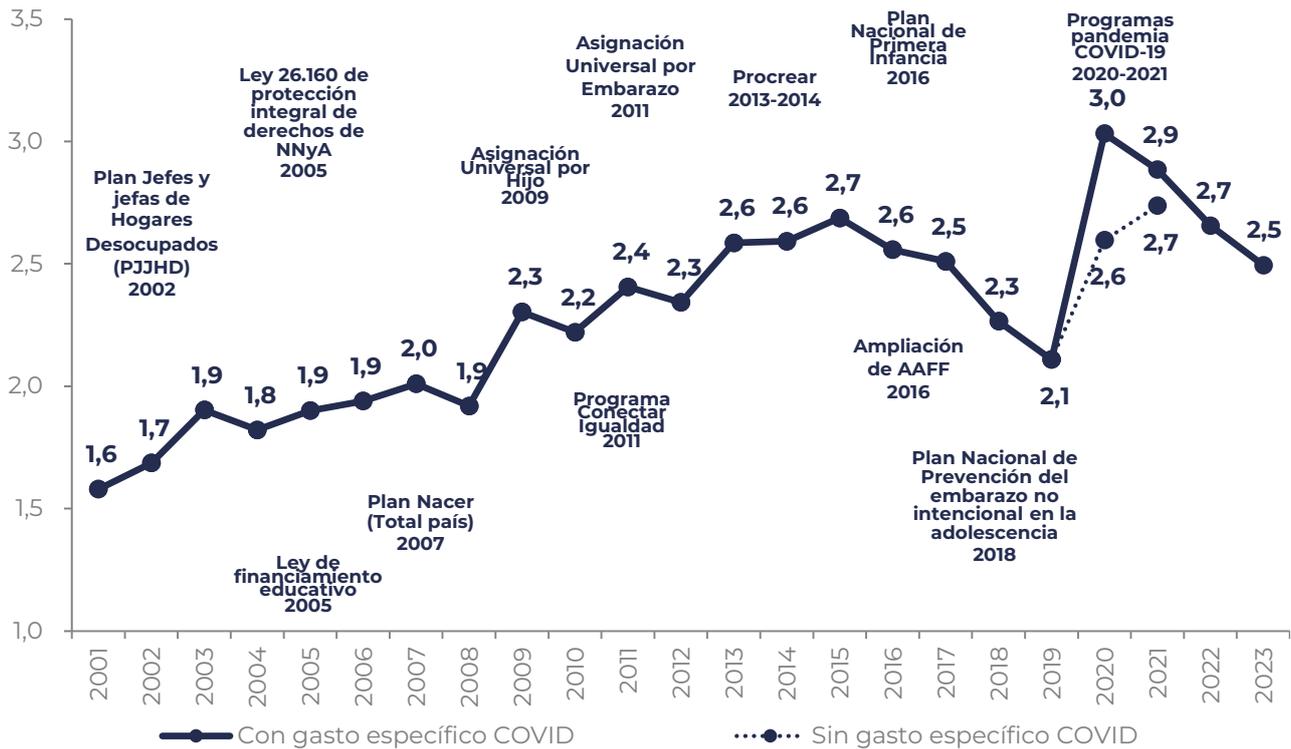


La participación del gasto público social dirigido a la niñez y adolescencia del sector público nacional en términos del PIB presenta una caída de 0,2 puntos porcentuales (p.p.) respecto de 2022 y de 0,4 p.p. respecto de 2021. Cabe destacar que si se analiza la dinámica de los últimos años excluyendo las erogaciones destinadas a los programas creados específicamente para hacer frente a la pandemia COVID-19⁹ durante 2020 y 2021, este efecto desaparece. Estos resultados se pueden observar en el Gráfico 7, en el cual se presenta la evolución del GPSNdN como porcentaje del PIB, con y sin gasto asociado a la pandemia, acompañado de los hitos y programas más relevantes e influyentes durante el período analizado. Así, se destaca que, en 2023, el GPSNdN medido como proporción del PIB, sin considerar el gasto específico asociado a la emergencia sanitaria, se acerca al valor máximo de la serie (2,7% en 2015), y supera el promedio histórico de la serie (2,1%).

⁹ Se contemplan sólo los programas que fueron creados con el objetivo específico de hacer frente a la pandemia, pero no los refuerzos o modificaciones de programas preexistentes como la ampliación de la Tarjeta Alimentar (se introdujo en enero de 2020 en el marco del Plan Nacional “Argentina contra el Hambre”), entre otros. En estos casos, los programas se contabilizan en el gasto total del gobierno nacional dirigido a la niñez y adolescencia.

Gráfico 7. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FINANCIADO POR EL GOBIERNO NACIONAL, 2001-2023

En porcentaje del PIB



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

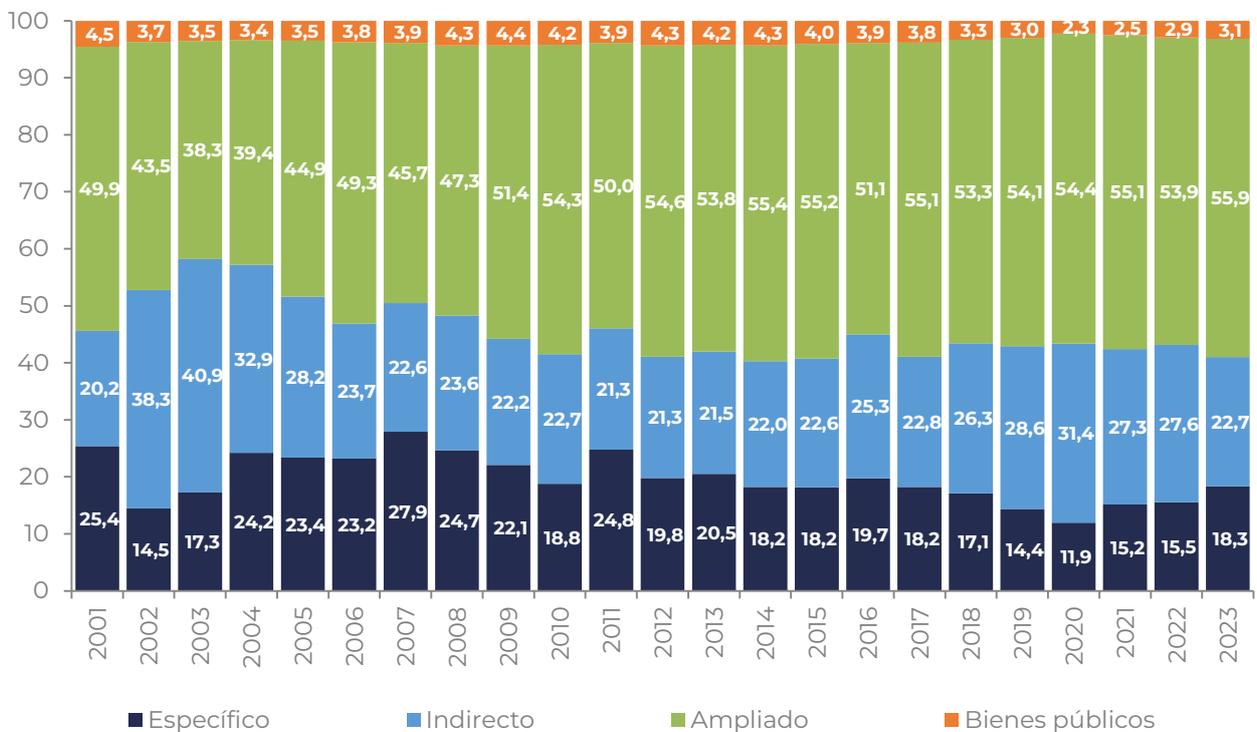
A continuación, en el Gráfico 8 se observa la evolución del GPSNdN según las *clases* de gasto. A lo largo de la serie, el *gasto ampliado* (GA) presenta el mayor peso relativo, alcanzando en 2023 el 55,9% del total. Le sigue el *gasto indirecto* (GI) con una participación del 22,7% del total, conformado principalmente por las asignaciones familiares contributivas y la AUH-AUE, la Prestación Alimentar y la asignación del Plan 1000 días (Apoyo Alimentario).

En los últimos tres años, se destaca la recuperación sostenida de la participación del GE a los niveles pre-pandemia (18,3% en 2023, 6,4 p.p. más que en 2020), en detrimento del GI. El aumento fue impulsado principalmente por el incremento del gasto para financiar la educación.

Por último, si bien se observa un leve crecimiento en la participación del *gasto en bienes públicos* (GBP), su representación se encuentra muy por debajo del resto de las clases de gasto, alcanzando 3,1% del total en 2023.

Gráfico 8. GASTO PÚBLICO SOCIAL NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2001-2023

Según clases del gasto, estructura porcentual vertical

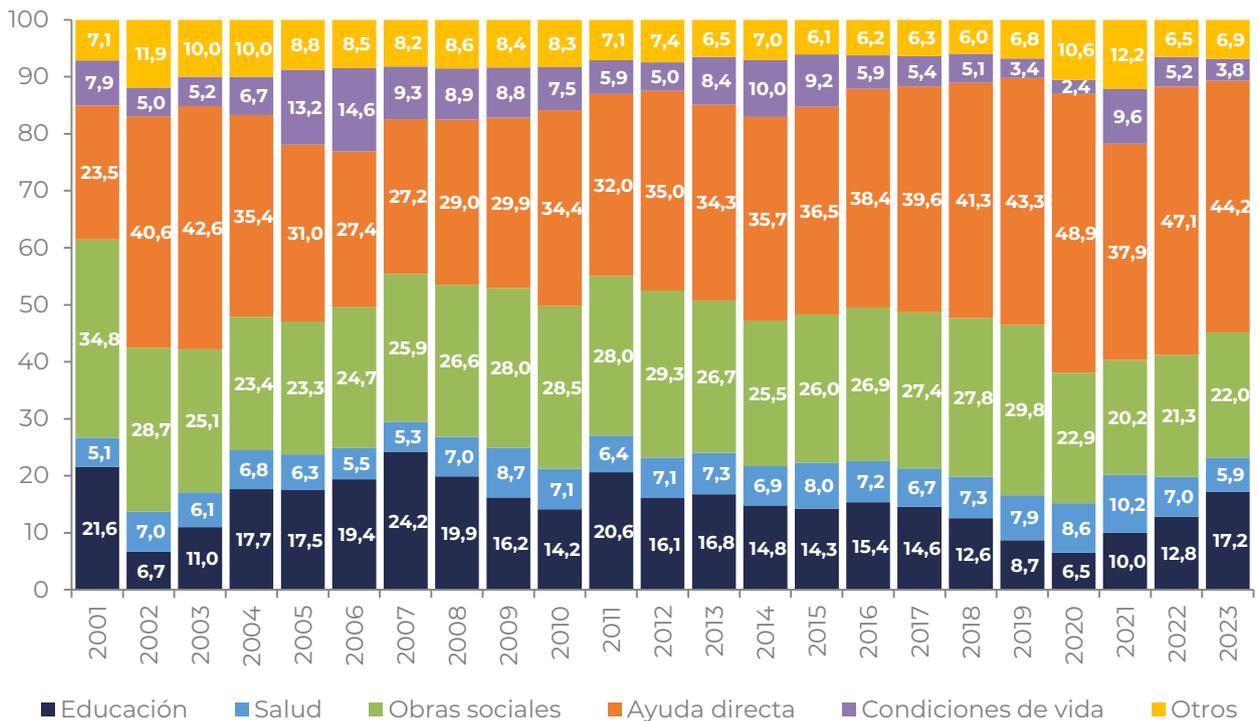


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En el Gráfico 9 se presenta la evolución para el período 2001-2023 del gasto público nacional dirigido a la niñez y adolescencia según las principales *categorías*. En promedio para el período analizado, el 66,1% del gasto financiado por el estado nacional se destina a programas de *Ayuda directa* como asignaciones familiares y pensiones no contributivas (PNC), además de otros programas sociales de transferencia de ingresos a hogares con niños, junto con el gasto en la categoría *Obras sociales*. Luego siguen las categorías *Educación, Condiciones de vida y Salud*.

Gráfico 9. GASTO PÚBLICO SOCIAL NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2001-2023

Según categorías del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En 2023, se observa un crecimiento en la participación de la categoría *Educación*, así como una leve disminución en la categoría *Ayuda directa*.

En relación con el incremento en *Educación*, además del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) y el programa Conectar Igualdad, se destaca el impacto del programa Progresar, que a partir de 2022 extendió el rango etario de cobertura para incluir a adolescentes de 16 y 17 años (antes se dirigía solamente al grupo etario de 18 a 24 años), por lo que el gasto en este programa se incorpora a la medición del gasto social dirigido a la niñez y adolescencia. Junto con la ampliación de la franja etaria,



además, se extendió de 10 a 12 meses la asignación mensual y se aumentaron los montos, impulsando el gasto total del programa.

Por su parte, si bien la participación en *Ayuda directa* disminuye en 2023 (44,2%) respecto de 2022 (47,1%), se mantiene por encima de la participación de 2021 (37,9%). Esta tendencia creciente está asociada en gran medida al cambio en el tratamiento de la Prestación Alimentar en el cómputo del gasto en niñez y adolescencia. Como se mencionó anteriormente, hasta 2021, el gasto de este programa se computaba en la categoría *Nutrición* (en el Gráfico 9 agrupada en la categoría *Otros*), ya que el monto transferido a las tarjetas podía utilizarse exclusivamente para la compra de alimentos, mientras que en 2022 pasó a ser de libre disponibilidad. Aunque con menor incidencia presupuestaria, en el mismo sentido opera la implementación, desde marzo de 2022, de la prestación monetaria Apoyo Alimentario 1000 días, administrada por ANSES, en reemplazo de la entrega de leche fortificada y otros alimentos para embarazadas, que realizaba el Ministerio de Salud. La prestación consiste en un pago mensual, que se actualiza por la fórmula de movilidad previsional, a titulares de la Asignación por Embarazo y de la AUH con niños de hasta 2 años inclusive.

En contrapartida, las principales categorías que disminuyeron su participación en 2023 respecto del año anterior fueron *Condiciones de vida y Salud*. En cuanto al gasto en *Condiciones de vida*, la participación de la categoría descendió principalmente por menores gastos destinados a la ejecución de programas de vivienda (transferencias al Fondo PRO.CRE.AR y al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social) y menores transferencias a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), cuyas partidas habían tenido un aumento extraordinario en 2021. Por su parte, la menor participación de la categoría *Salud* se explica principalmente por menores gastos destinados a mitigar la pandemia COVID-19, como el suministro de vacunas que había sido uno de los principales impulsores del crecimiento de la categoría en 2021.



3.1 1. Transferencias Nacionales a las Provincias

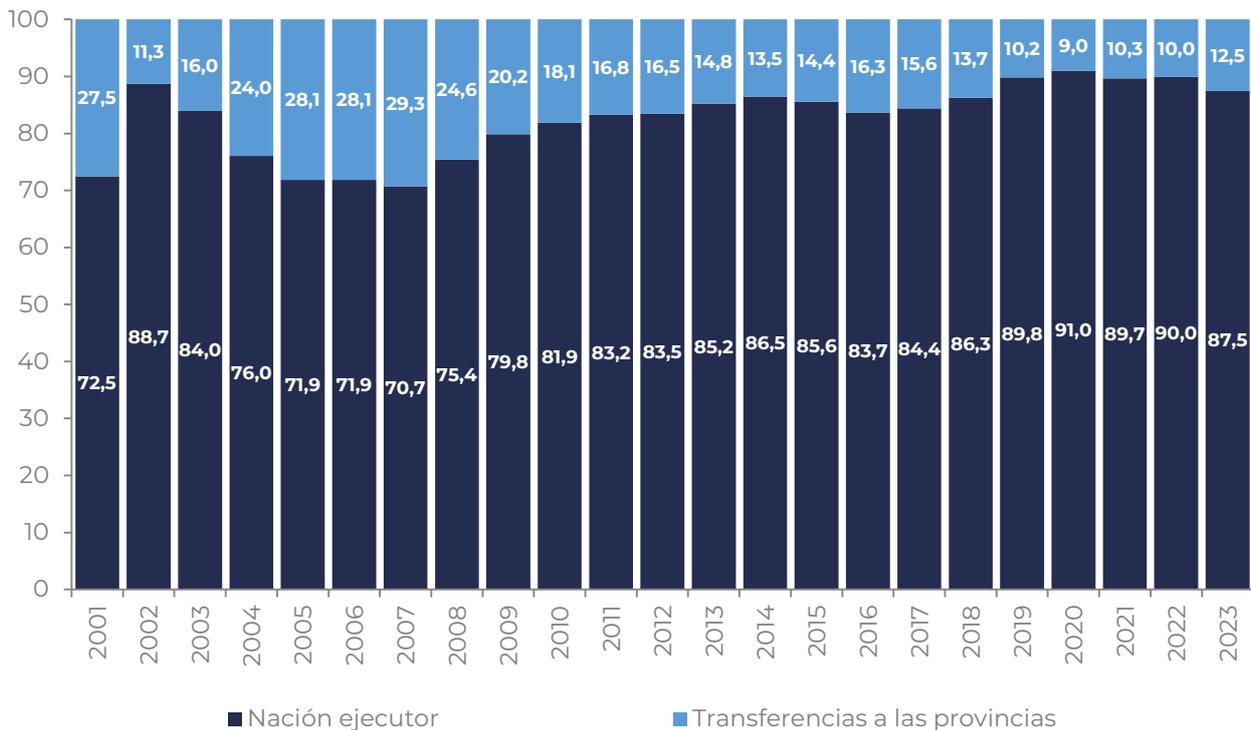
En esta sección se analizan con mayor detalle las transferencias nacionales a las provincias destinadas a la inversión social en niñez y adolescencia. Del total de gasto destinado a la niñez y adolescencia financiado por el gobierno nacional en el período analizado, en promedio el 17,5% corresponde a transferencias nacionales enviadas a las provincias, con una tendencia decreciente desde 2008 (Gráfico 10).

En promedio, 61,1% de las transferencias se destina a *Educación*, en tanto 23% a *Condiciones de vida*, para el financiamiento de infraestructura de agua potable, cloacas y vivienda. Cuando se aborda el análisis desde las *clases* de gasto de las transferencias, se observa que más del 80%, tienen como objetivo financiar programas que se clasifican como *gasto específico*, dado el peso de las partidas destinadas a financiar el FONID y el funcionamiento de los comedores escolares. El restante 20% se destina principalmente a programas clasificados como *gasto ampliado* (un porcentaje menor al 1% corresponde a *bienes públicos*).

En 2023, las erogaciones transferidas a las provincias aumentaron su participación relativa en 2,5 p.p. respecto del año anterior. El aumento estuvo impulsado por transferencias para el mejoramiento de la gestión e infraestructura educativa.

Gráfico 10. GASTO PÚBLICO SOCIAL NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EJECUTADO POR EL GOBIERNO NACIONAL Y EROGACIONES TRANSFERIDAS A PROVINCIAS, 2001-2023

Estructura porcentual vertical



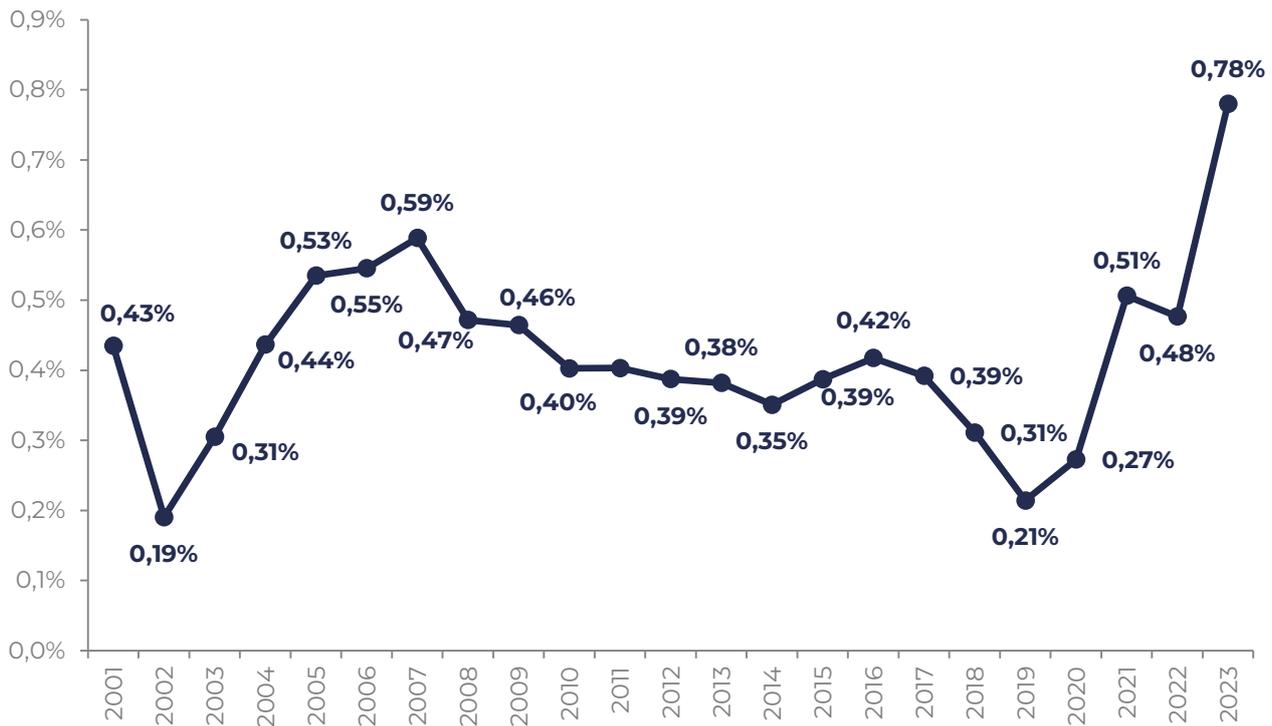
Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

A continuación, el Gráfico 11 presenta la evolución de las transferencias nacionales destinadas a financiar gasto social en NNYA como porcentaje del PIB, en el cual se verifica una tendencia creciente a partir de 2020, así como un aumento significativo en 2023 (0,78%) respecto de 2022 (0,48%).

La suma promedio en concepto de transferencias por cada NNYA de Argentina fue de \$48.805,25 en el último año analizado, un 20% más, en términos constantes, respecto de 2022.

Gráfico 11. TRANSFERENCIAS NACIONALES A LAS PROVINCIAS DESTINADAS A LA INVERSIÓN SOCIAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2001-2023

En porcentaje del PIB



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

3.2 Nivel Provincial

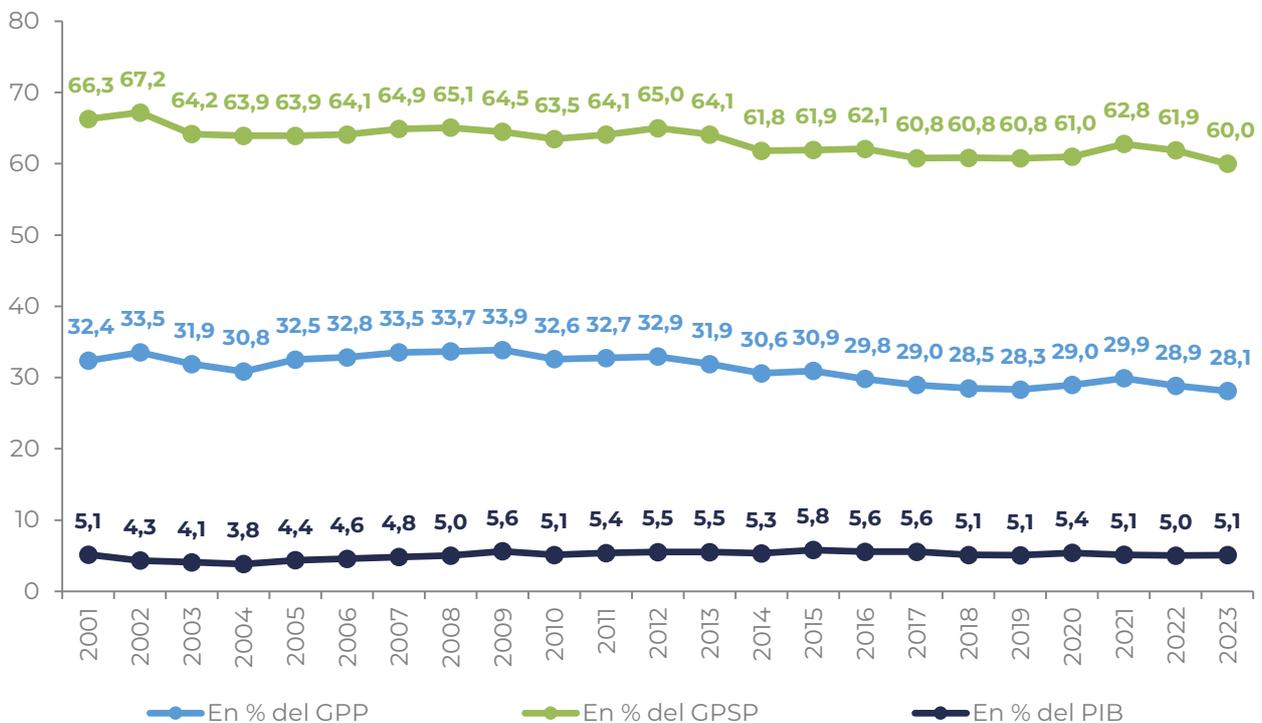
En esta sección se exponen los principales indicadores de la ejecución del gasto público social provincial dirigido a la niñez y adolescencia (GPSPdN) durante el período 2001-2023.

Para 2023 se observa una caída del gasto como porcentaje del gasto público provincial (GPP) y del gasto público social provincial (GPSP) con respecto a 2022, ubicándose en los niveles más bajos de todo el período analizado. En términos del PIB, en 2023 el GPSPdN representó el 5,1%, evidenciando una leve recuperación en relación con 2022. Esto fue resultado de que en 2023 el GPSPdN creció interanualmente 3 p.p. en

términos nominales, más que el PIB. Estos números indican que el 70% de la inversión total del Estado Argentino dirigida a la niñez y adolescencia en 2023 fue ejecutada por el sector público provincial (incluyendo partidas de gasto transferidas por el sector público nacional).

Gráfico 12. GASTO PÚBLICO SOCIAL PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2001-2023

Indicadores agregados

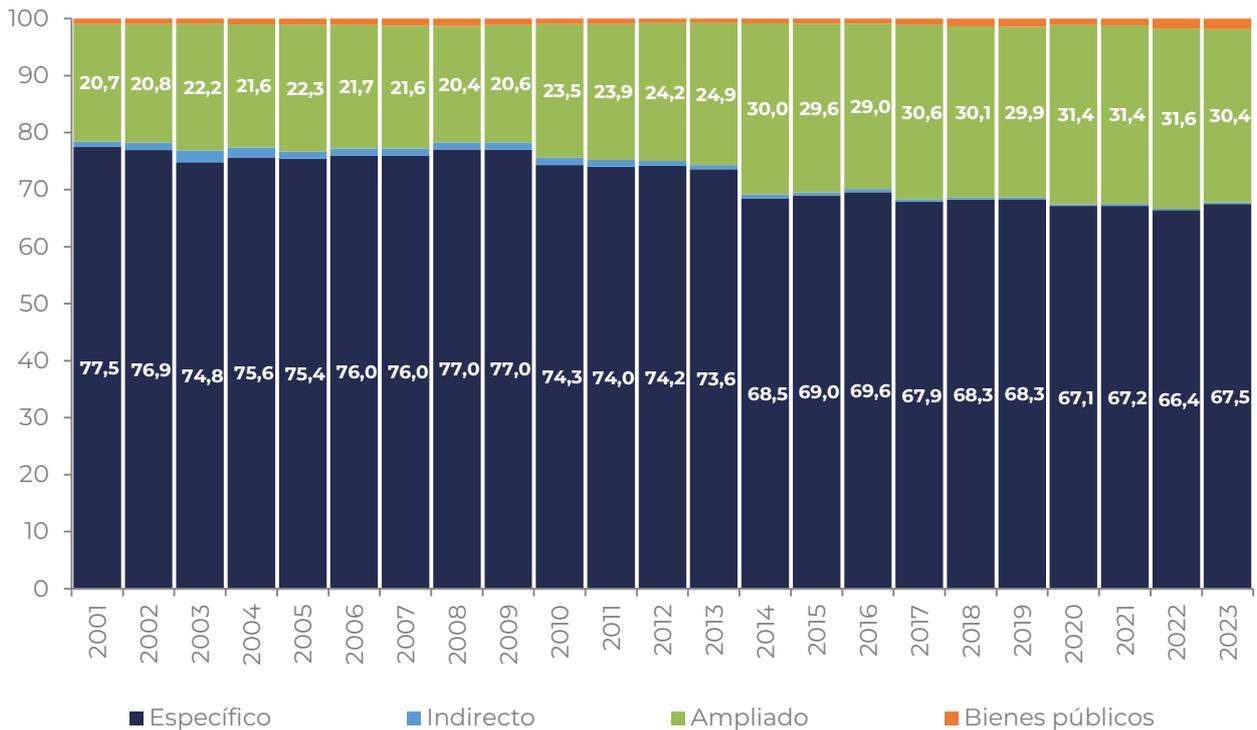


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Según las *clases* de gasto, se observa que el GE es la *clase* de gasto más importante, con una participación del 67,5%. Sin embargo, esta *clase* ha ido perdiendo participación a lo largo del período, en favor de un aumento creciente de la participación del GA, que representa la segunda *clase* más relevante, con una participación del 30,4% para el último año. La representación del GI y del GBP resulta poco significativa para el período analizado.

Gráfico 13. GASTO PÚBLICO SOCIAL PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2001-2023

Según clases del gasto, estructura porcentual vertical

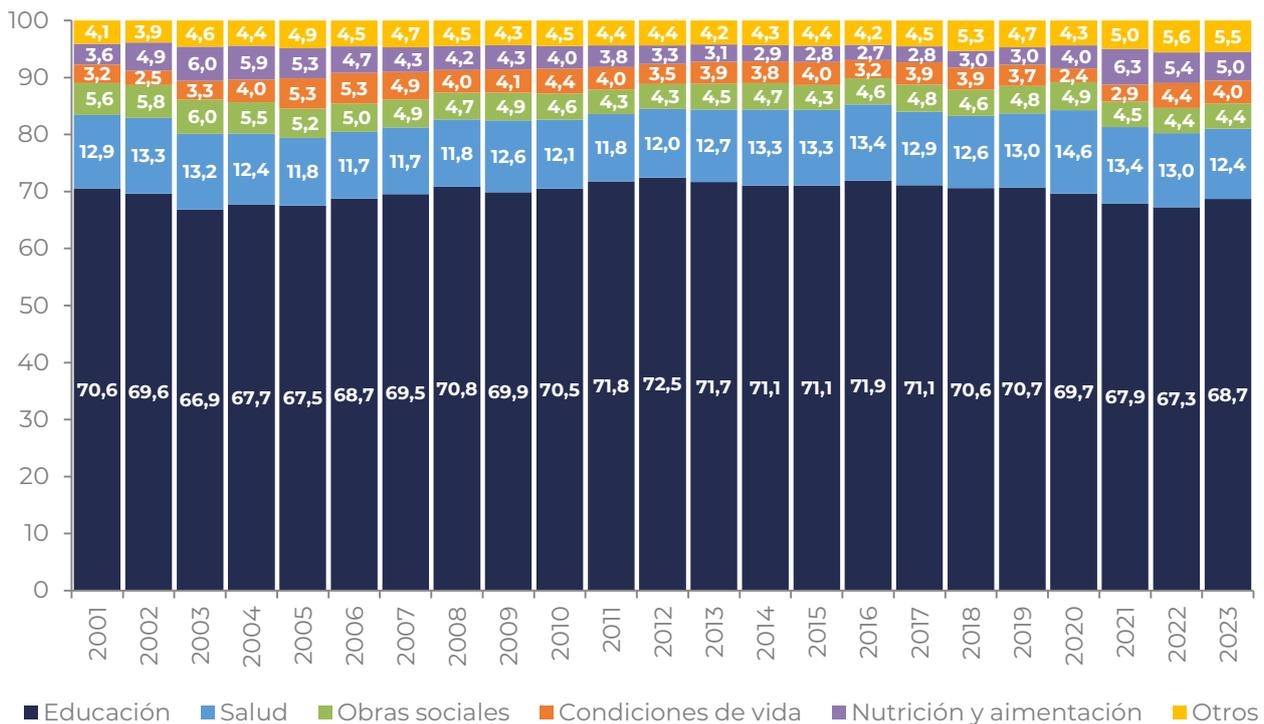


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Como se observa en el Gráfico 14, la categoría *Educación* es la de mayor participación (68,7% para el año 2023) del gasto público social provincial dirigido a la niñez y adolescencia, y no presenta grandes oscilaciones a lo largo del período. La segunda categoría más relevante es *Salud*, con una participación del 12,4% en 2023, confirmando la tendencia decreciente a partir del máximo de 14,6% verificado en 2020 como producto de la pandemia COVID-19.

Gráfico 14. GASTO PÚBLICO SOCIAL PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2001-2023

Según categorías del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

4. Inversión Social en Primera Infancia del sector público consolidado Nación-Provincias 2016-2023

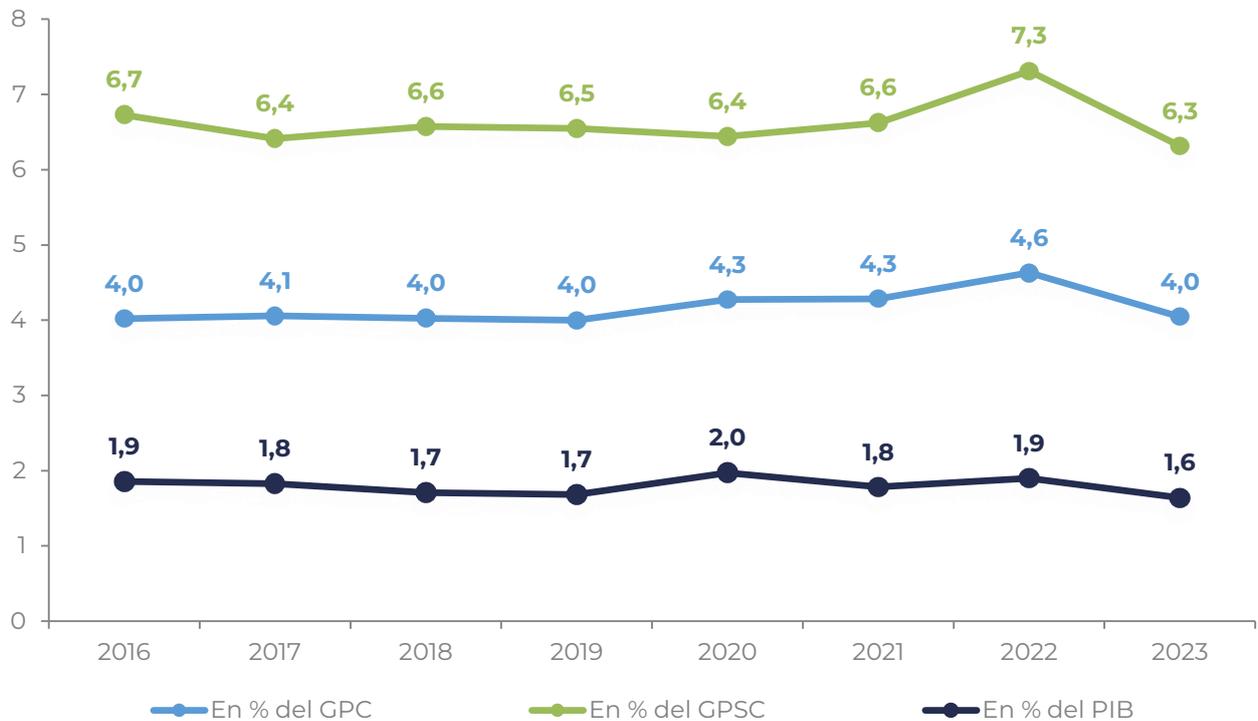
En este apartado se analiza la inversión social dirigida a niños de 0 a 5 años para el sector público consolidado N-P en el período comprendido entre 2016 y 2023, de acuerdo con la metodología antes mencionada.

En 2023 la inversión destinada a primera infancia del sector público consolidado representó el 4,0% del GPC, el 6,3% del GPSC y el 1,6 % del PIB (Gráfico 15). En los tres indicadores agregados se observa un claro descenso respecto de 2022, (-0,6 p.p. del GPC; -1,0 p.p. del GPS y -0,3 p.p. del PIB), pero también los niveles de inversión más

bajos en todo el período analizado en términos del gasto público total y social. Cabe destacar que el incremento extraordinario alcanzado en 2022 estuvo impulsado por la ISPI del sector público provincial, debido a mayores partidas destinadas a garantizar la educación en el nivel inicial que retomaron la presencialidad plena en 2022, después de la pandemia COVID-19.

Gráfico 15. INVERSIÓN SOCIAL EN PRIMERA INFANCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2016-2023

Indicadores agregados



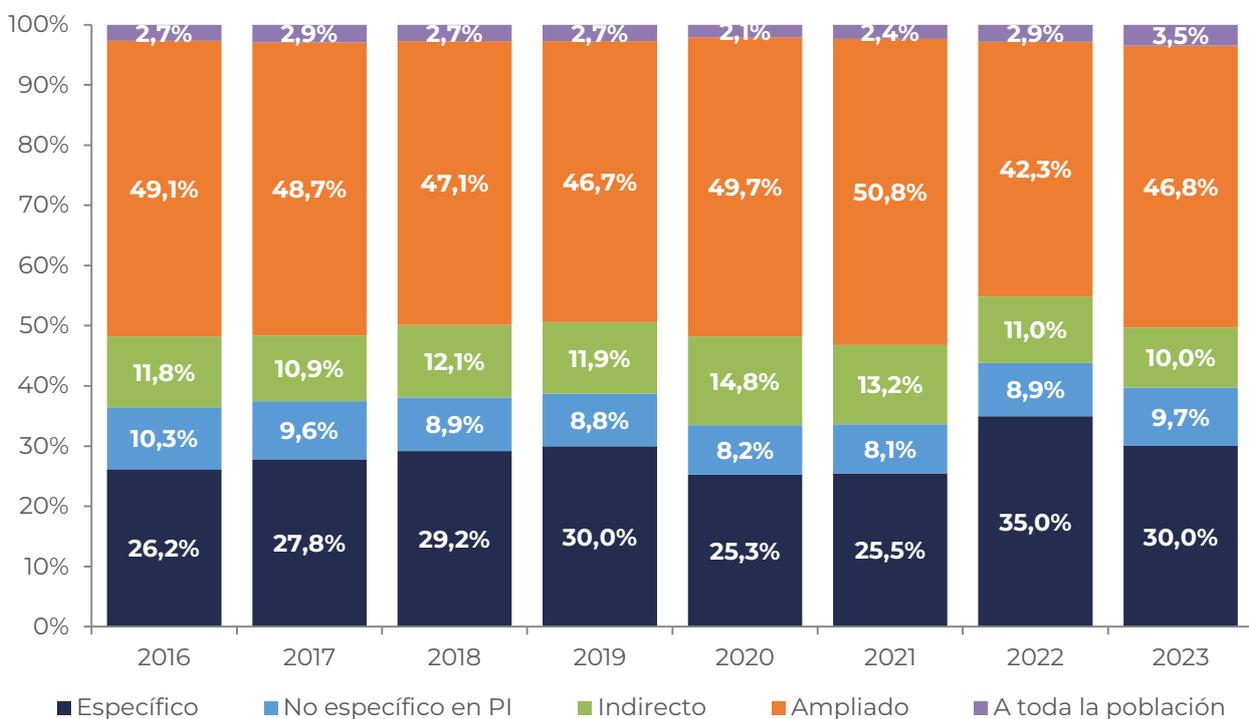
Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En términos de la clasificación de la ISPI de acuerdo con las *clases* de gasto, se observa que a lo largo del período 2016-2023, el *gasto ampliado* es el de mayor participación, alcanzando 46,8% del total en 2023, lo que representa un aumento de 4,5 p.p. respecto de 2022 (Gráfico 16). Como contrapartida, el *gasto específico* disminuye en 5 p.p. respecto de 2022, explicado fundamentalmente por la caída en las partidas incluidas en la categoría *Cuidado y educación*, que en 2022 habían tenido un aumento

excepcional. El resto de las categorías no refleja cambios significativos: *gasto indirecto* (10%); *gasto no específico en PI* (9,7%); *gasto dirigido a toda la población* (3,5%).

Gráfico 16. ISPI DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2016-2023

Según clases del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

El Gráfico 17 muestra que *Cuidado y educación* fue la de mayor representación a lo largo del período, con un promedio de 32%. Luego sigue *Salud*, con un promedio del 19%. Así, ambas categorías sumadas representan más de la mitad de la inversión social dirigida a niños de 0 a 5 años (51% del total). En 2023, la categoría *Cuidado y educación* representó 34,3% del gasto, 6,6 p.p. menos que en 2022 cuando llegó a explicar el 40,9% del total, en detrimento de *Salud*.

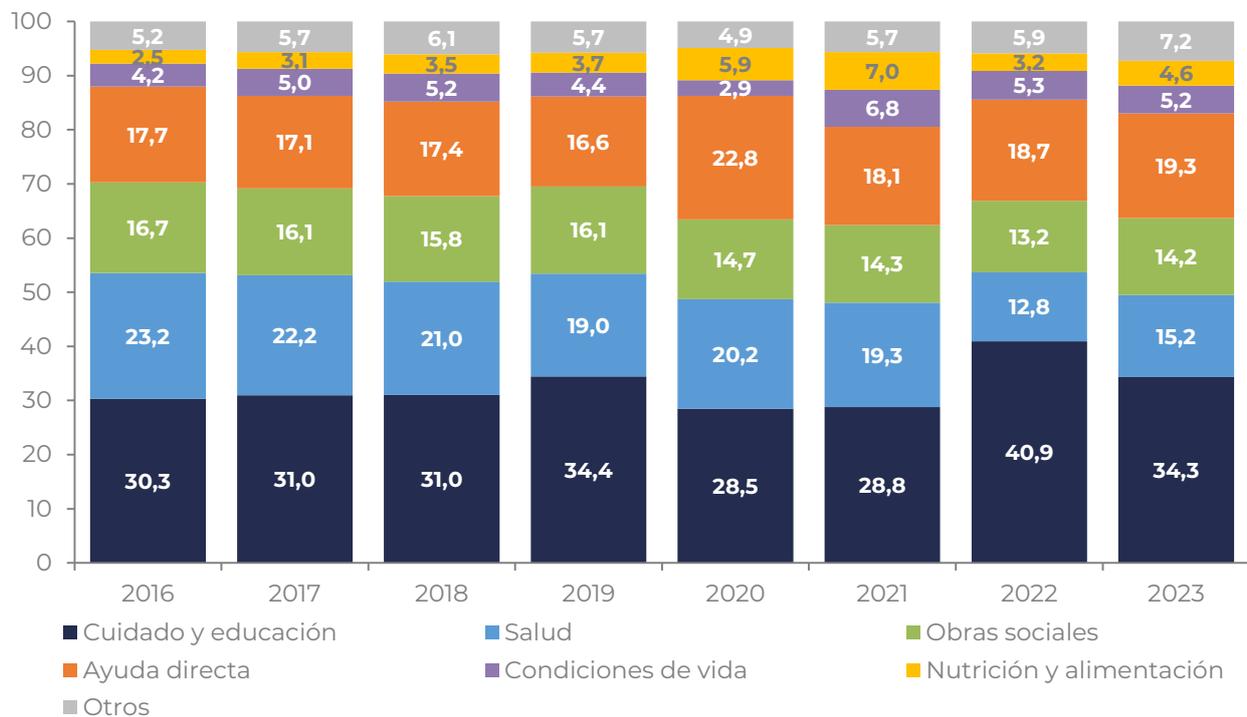
Por su parte, *Ayuda directa*, tercera categoría más influyente en el total del gasto, mantiene su participación histórica en torno al 18%, excepto por el aumento excepcional de 2020, producto de la implementación de programas nacionales de

transferencia destinados a sostener los ingresos de los hogares en el marco de la pandemia COVID-19.

El gasto en *Obras sociales*, que representa en promedio para el período 2016-2023 el 15% del gasto, presenta una leve recuperación en 2023 hasta una participación del 14,2% respecto del 13,2% en 2022. Por su parte, la participación de la categoría *Condiciones de vida* no cambia considerablemente con respecto al año anterior, alcanzando en 2023 el 5,2%. Por último, se destaca que la inversión social en *Nutrición y alimentación* comienza a recuperar su participación (4,6% en 2023), luego de una abrupta caída en 2022 con respecto a 2021.

Gráfico 17. ISPI DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P SEGÚN CATEGORÍA DE GASTO, 2016-2023

Según categorías del gasto, como porcentaje de la ISPI N-P, estructura porcentual vertical

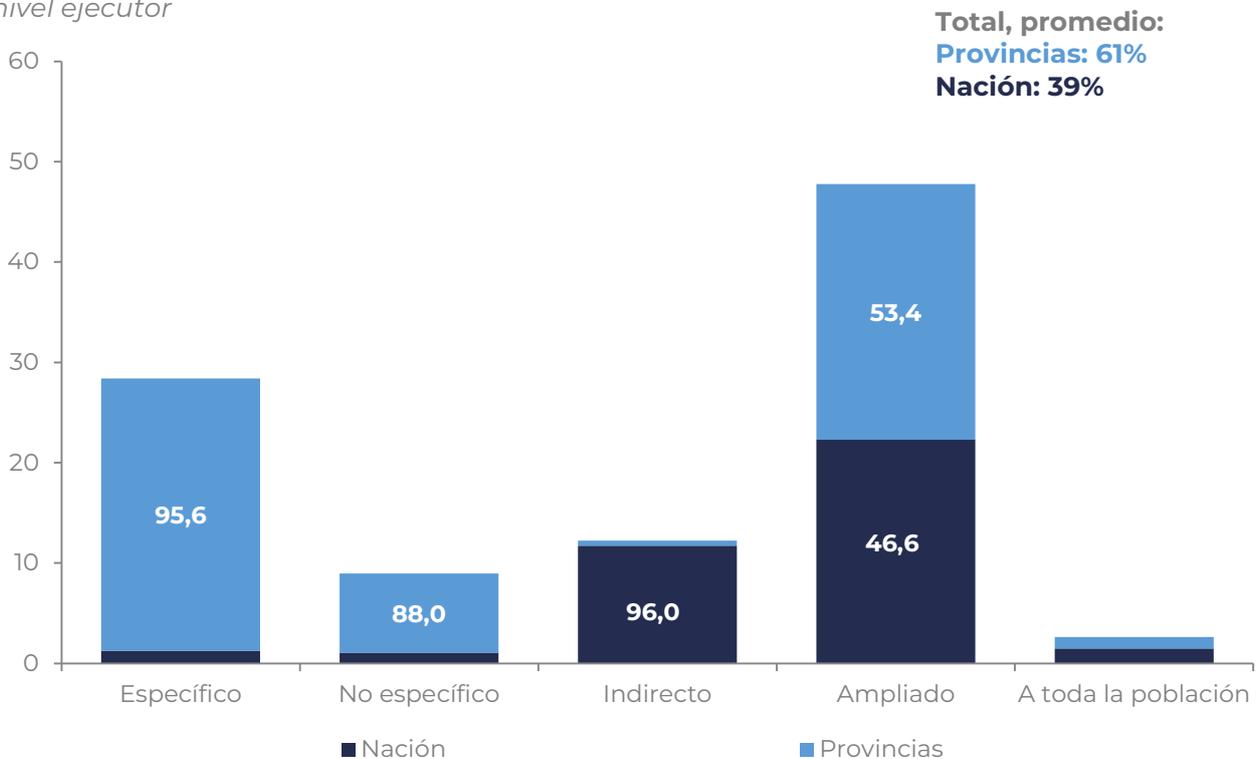


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

A continuación, en el Gráfico 18 y el Gráfico 19 se presenta la participación de cada nivel de gobierno en la ejecución de la ISPI N-P para el promedio del período 2016-2023, en relación con las *clases* y las *categorías* del gasto, respectivamente.

Gráfico 18. PARTICIPACIÓN DEL NIVEL DE GOBIERNO EN LA EJECUCIÓN DE LA ISPI DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, PROMEDIO 2016-2023

Según *clases del gasto*, como porcentaje de la ISPI N-P, estructura porcentual vertical según nivel ejecutor



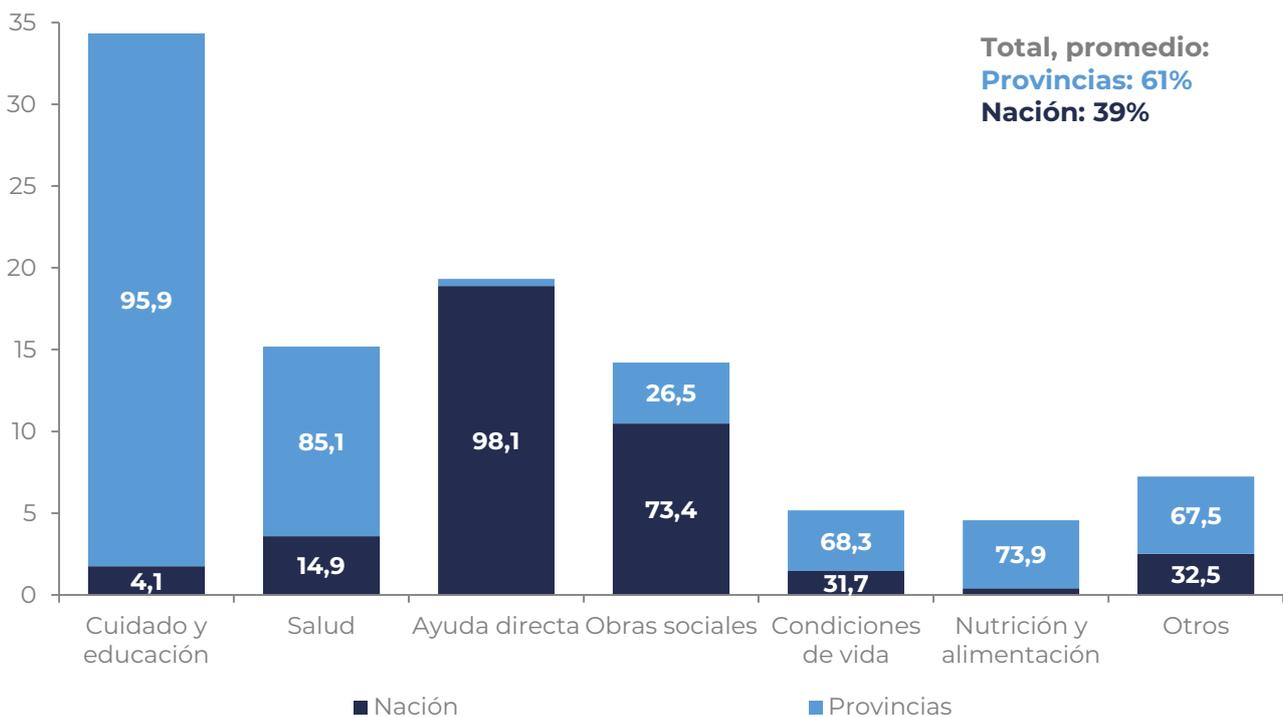
Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Según las *clases*, se puede observar que el nivel nacional se encarga principalmente del *gasto indirecto* en el cual impactan las asignaciones familiares contributivas, la AUH-AUE y los programas de transferencia de ingresos a hogares con niños, ejecutando, en promedio, el 96%. Dentro de estos últimos, se destaca el programa Apoyo Alimentario 1000 días, que como se mencionó anteriormente reemplaza parte de la entrega de leche y otros alimentos que hasta 2021 efectuaba el Ministerio de Salud. Las provincias presentan una mayor participación en el *gasto específico*, así

como en el *gasto no específico* en PI, ejecutando el 95,6% y el 88%, respectivamente. Esto se explica principalmente por la descentralización de la provisión de los servicios de educación y salud, de los cuales son responsables las provincias. Asimismo, se observa que el gobierno nacional y el sector público provincial comparten esfuerzos en cuanto al *gasto ampliado* y al *gasto dirigido a toda la población*.

Gráfico 19. PARTICIPACIÓN DEL NIVEL DE GOBIERNO EN LA EJECUCIÓN DE LA ISPI DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, PROMEDIO 2016-2023

Según categorías del gasto, como porcentaje de la ISPI N-P, estructura porcentual vertical según nivel ejecutor



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En relación con las *categorías* del gasto, se observa en el gráfico anterior la mayor participación de las provincias en *Cuidado y educación*, *Salud*, *Condiciones de vida* y *Nutrición y alimentación*. Por el contrario, la mayor participación en la ejecución de los gastos incluidos en *Ayuda directa* y *Obras sociales* es enfrentado por el nivel nacional.



Finalmente, respecto de la distribución total de la ISPI por nivel de gobierno, desde los puntos de vista financiador y ejecutor, para el período 2016-2023, se observa que el nivel provincial financia el 57% de la inversión social en primera infancia, mientras que el nivel nacional se encarga del 43% restante. Desde el punto de vista de la ejecución del gasto, se destaca que la participación del gobierno provincial aumenta 4 p.p., debido a las transferencias que reciben las provincias por parte del gobierno nacional. Adicionalmente, y en relación con la inversión social total realizada en niños y adolescentes, se destaca que la participación del nivel nacional, desde el punto de vista financiador, es mayor en la inversión social destinada a la primera infancia (43%) que en el total de niños y adolescentes de 0 a 17 años (33%).

4.1 Nivel Nacional

En esta sección se presenta un análisis del gasto público nacional dirigido a primera infancia desde el punto de vista financiador, el cual representa, en promedio, el 43% de la ISPI del sector público consolidado N-P. Asimismo, la inversión en primera infancia del gobierno nacional alcanza en promedio el 30% del GPSNdN.

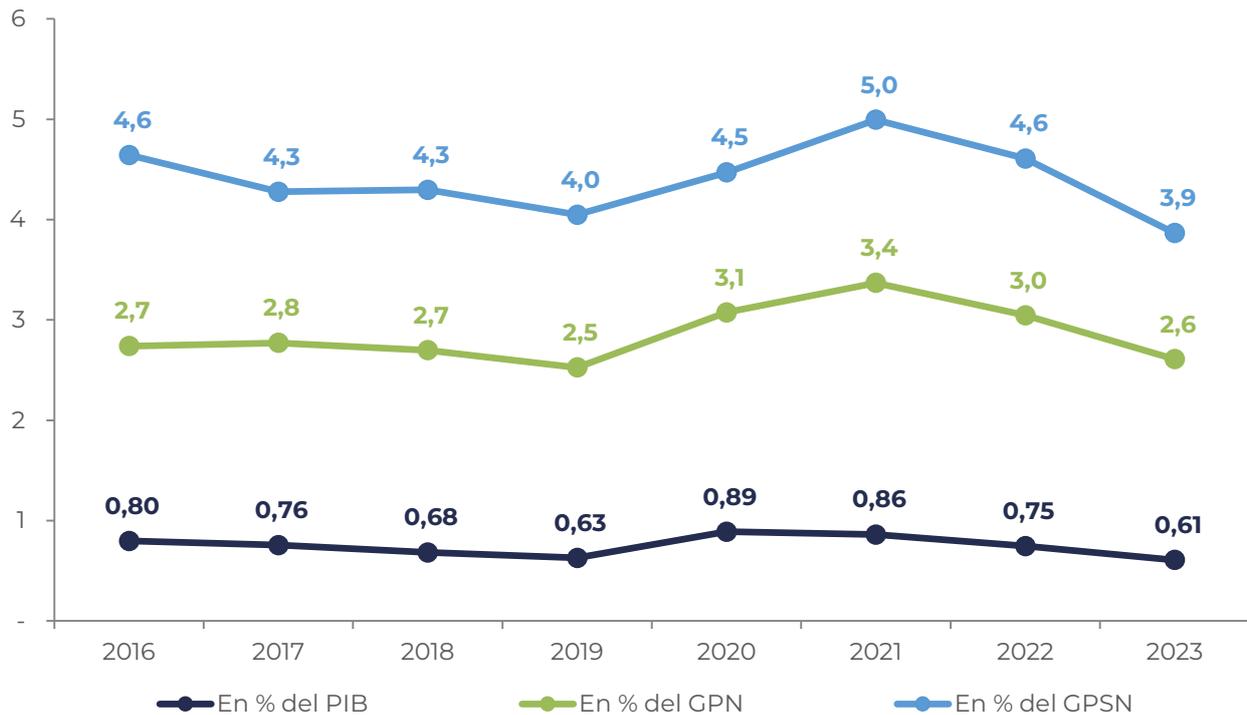
El Gráfico 20 muestra la inversión del gobierno nacional en niños de 0 a 5 años como proporción de los principales indicadores agregados.

Allí se observa que, en 2023, la ISPI financiada por el gobierno nacional representó 3,9% de GPSN, 2,6% del GPN y 0,6% del PIB, lo que muestra un retorno a los valores observados en 2019 (pre-pandemia). Respecto de 2022, implicó una caída de 0,7 p.p., 0,4 p.p. y 0,1 p.p. en términos de GPSN, GPN y PIB, respectivamente.

Por otra parte, se destaca que el aumento extraordinario observado en 2021 en términos del gasto público social y total, estuvo impulsado principalmente por partidas destinadas a educación, para programas de acompañamiento escolar (Volver a la Escuela) como para apoyar a las provincias en el mejoramiento y ampliación de la infraestructura edilicia (Fortalecimiento de Jardines de Infantes).

Gráfico 20. INVERSIÓN SOCIAL NACIONAL EN PRIMERA INFANCIA, 2016-2023

Indicadores agregados



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

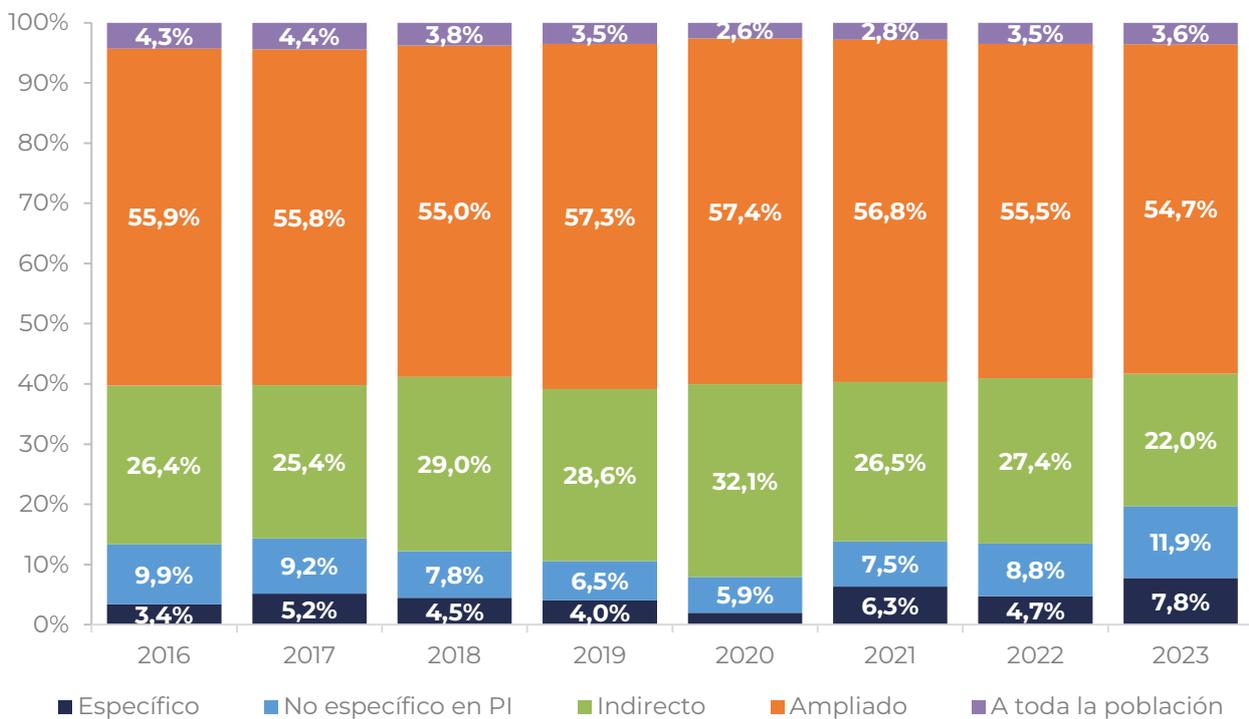
Si se analiza la ISPI nacional según las *clases* del gasto, en el Gráfico 21 se observa que, al igual que en el GPSNdN, el *gasto ampliado* (GA) presenta la mayor participación, superando la mitad de la inversión destinada a la primera infancia en todos los años analizados; luego sigue el *gasto indirecto* (GI) representando en promedio el 27% del total.

El *gasto específico* (GE), luego de un gran incremento de su participación en 2021, disminuyó 1,6 p.p. en 2022 con respecto al año anterior, explicado principalmente por menores montos destinados a programas específicos en *Cuidado y educación* (categoría más importante en esta clase), como el fortalecimiento edilicio de jardines infantiles. Sin embargo, la participación del GE se recupera ampliamente en 2023 y alcanza el máximo histórico de la serie, con una representación del 7,8%. Se destaca el

crecimiento en el último año de programas específicos en PI vinculados a la categoría *Salud*, como acciones en salud perinatal.

Gráfico 21. INVERSIÓN SOCIAL NACIONAL EN PRIMERA INFANCIA, 2016-2023

Según clases del gasto, estructura porcentual vertical



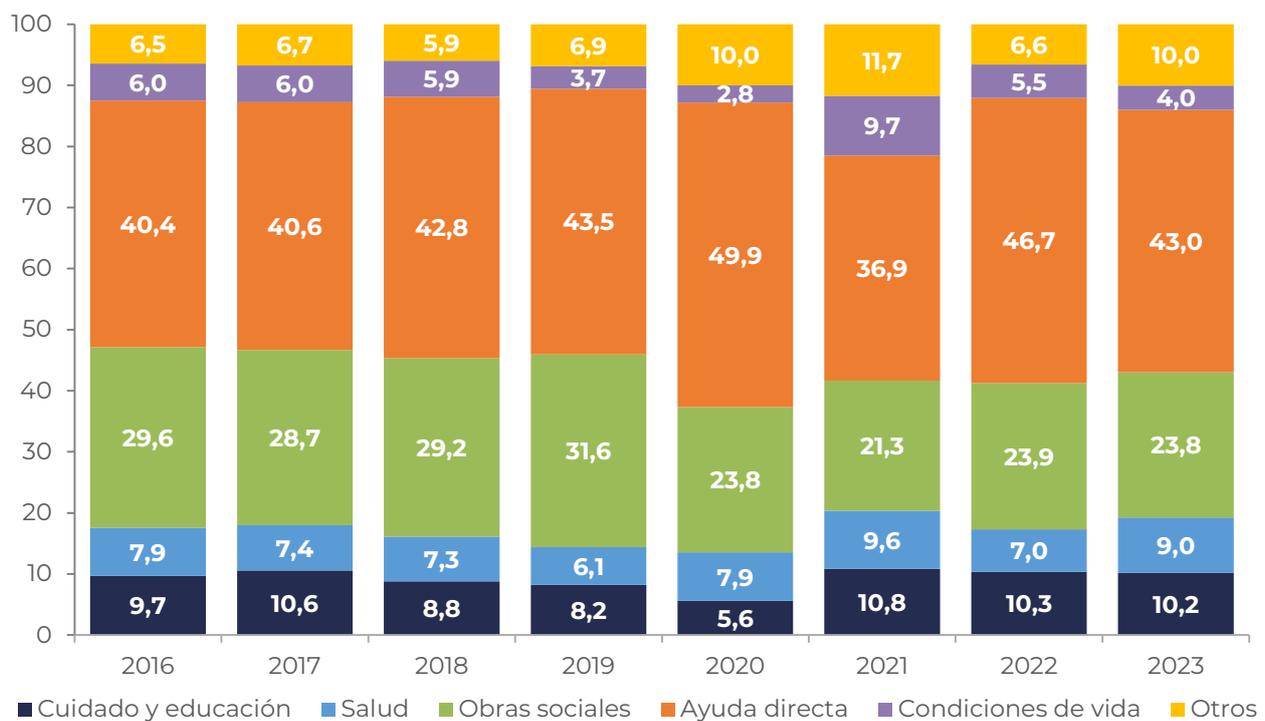
Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En cuanto al análisis del gasto nacional en primera infancia según las principales categorías del gasto, el Gráfico 22 muestra que *Ayuda directa* y *Obras sociales* son las categorías con mayor representación en el gasto total, con un promedio del 69% a lo largo de la serie. En particular, en 2023 se observa una estabilización de la participación de *Ayuda directa* con una representación del 43%, luego de verificar una fluctuación en los años precedentes con un incremento extraordinario en 2020 (49,9%) debido a razones ya expuestas, una caída significativa en 2021 (36,9%) y un nuevo aumento en 2022 (46,7%). Al igual que en el GPSNdN, esto se debe principalmente al cambio en el tratamiento de la Prestación Alimentar, a partir de su transformación en una

transferencia de ingresos de libre disponibilidad (antes se computaba en la categoría *Nutrición*, agrupada en el gráfico en la categoría *Otros*) y a los refuerzos de ingresos a poblaciones en situación de vulnerabilidad social. También se destaca en esta categoría la nueva transferencia monetaria Apoyo Alimentario 1000 días que reemplaza parte de la entrega de leche y otros alimentos, previamente computados en la categoría *Nutrición*.

Gráfico 22. INVERSIÓN SOCIAL NACIONAL EN PRIMERA INFANCIA, 2016-2023

Según categorías del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En la categoría *Obras sociales* se mantiene la recuperación verificada en 2022. La categoría *Salud* aumenta su participación en 2 p.p., pasando de 7% en 2022 a 9% en 2023. *Nutrición y alimentación* tiene un peso relativo bajo en el total de la ISPI nacional, pero es importante destacar que en 2023 (4%) duplica su participación respecto de 2022 (2%).



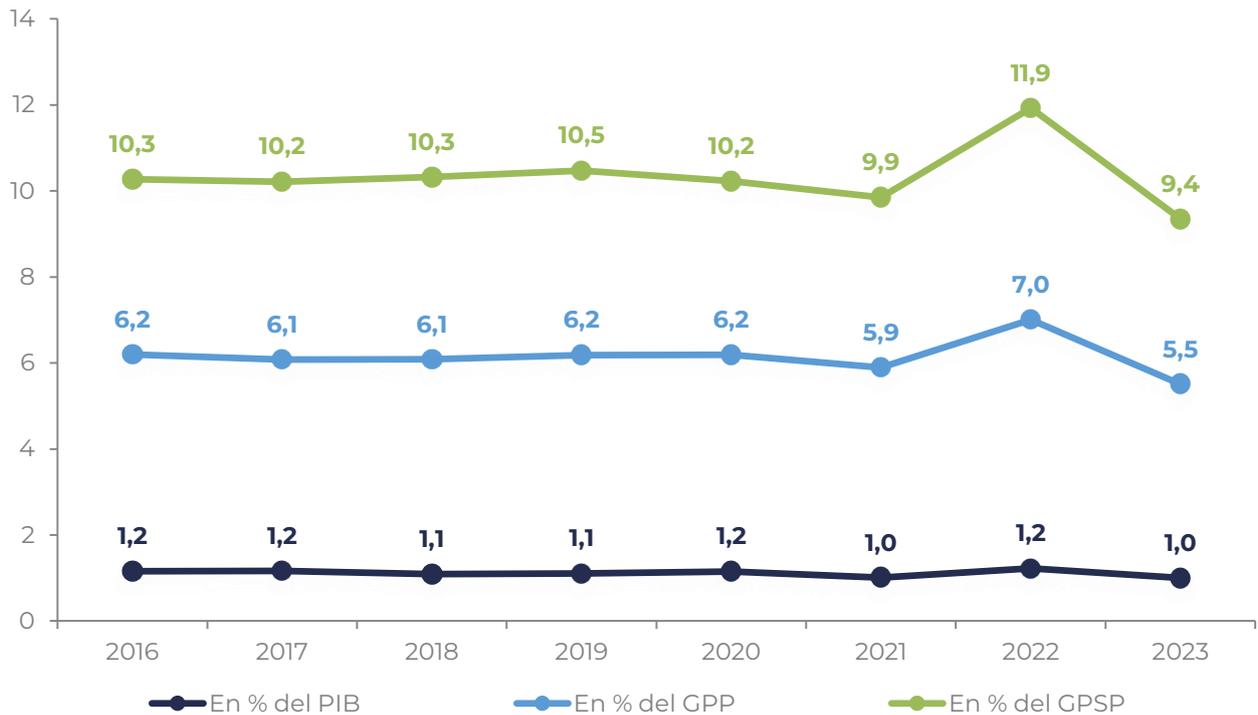
Finalmente, se señala que la categoría *Cuidado y educación* mantiene el comportamiento verificado en 2022 con una participación cercana al 10% para ambos períodos, a diferencia de la categoría *Educación* en el GPSNdN (0 a 17 años), que experimentó un crecimiento en la participación total del gasto por segundo año consecutivo, impulsado por la incorporación del gasto asociado al programa Progresar.

4.2 Nivel Provincial

La inversión social en primera infancia del sector público provincial alcanzó en 2023 \$1.910.952 millones, equivalente a \$433.206 por niño entre 0 y 5 años. En el siguiente gráfico se presenta la evolución de los principales indicadores agregados, los cuales verifican una caída para el último año: en términos del PIB, el indicador disminuye 0,2 p.p. respecto de 2022 y se ubica en el mismo valor registrado en 2021; como porcentaje del gasto social provincial, el gasto experimenta una disminución de 2,5 p.p. alcanzando el mínimo de la serie bajo estudio (9,4%), luego del máximo registrado en 2022 (11,9%); se verifica un comportamiento similar en el gasto como porcentaje del gasto total provincial, que también alcanza su mínimo en 2023 (5,5%) luego de haber registrado su máximo también en 2022 (7%).

Gráfico 23. INVERSIÓN SOCIAL PROVINCIAL EN PRIMERA INFANCIA, 2016-2023

Indicadores agregados

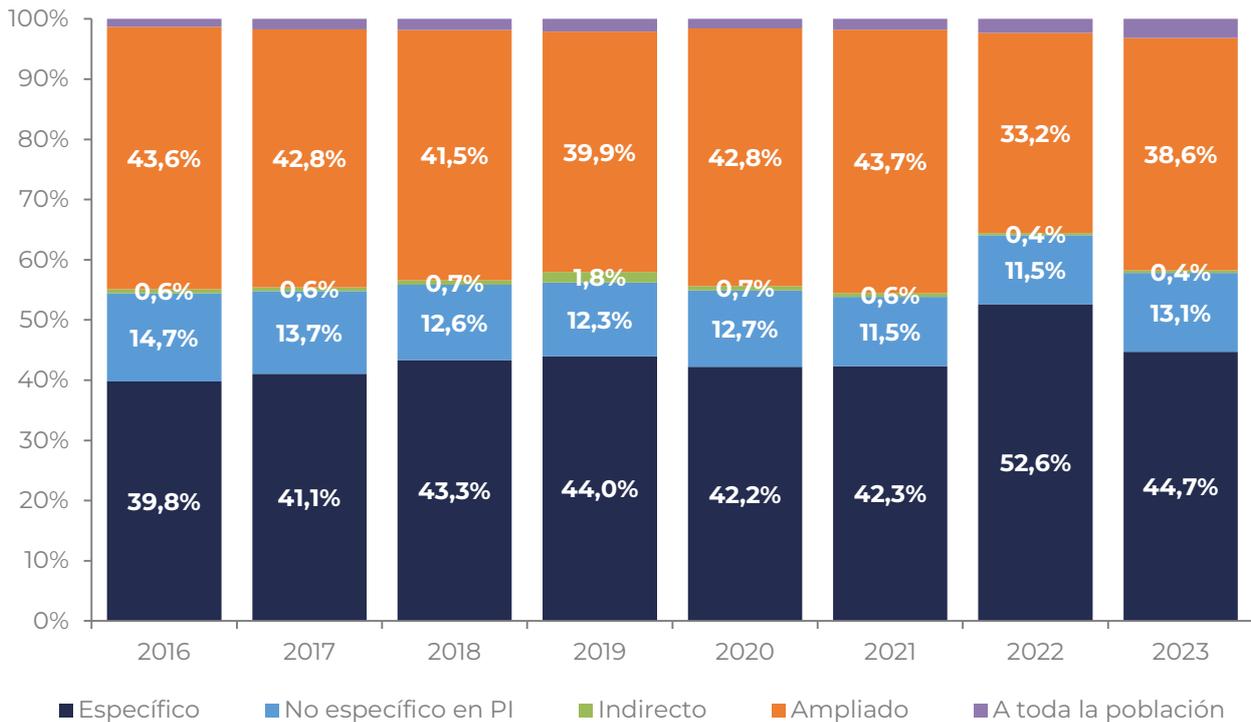


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Si se analiza la ISPI provincial respecto de la clasificación según *clases* (Gráfico 24) y *categorías* (Gráfico 25) del gasto, no se observan variaciones significativas entre 2016 y 2023, en cuanto a que más del 90% del gasto se distribuye entre el *gasto específico*, el *gasto no específico en PI* y el *gasto ampliado*. En particular en 2023 se verifica la estabilización del *gasto específico* que retoma una participación cercana a los años previos a 2022, luego de haber experimentado en dicho año un salto de 10 p.p. Este incremento extraordinario se explica por el crecimiento en los programas provinciales destinados a garantizar la educación en el nivel inicial que retomaron la presencialidad plena en 2022, después de la pandemia de COVID-19. Como contrapartida, la participación del *gasto ampliado* aumenta 5,4 p.p. y la representación del *gasto no específico* pasa de 11,5% en 2022 a 13,1% en 2023.

Gráfico 24. INVERSIÓN SOCIAL PROVINCIAL EN PRIMERA INFANCIA, 2016-2023

Según clase del gasto, estructura porcentual vertical



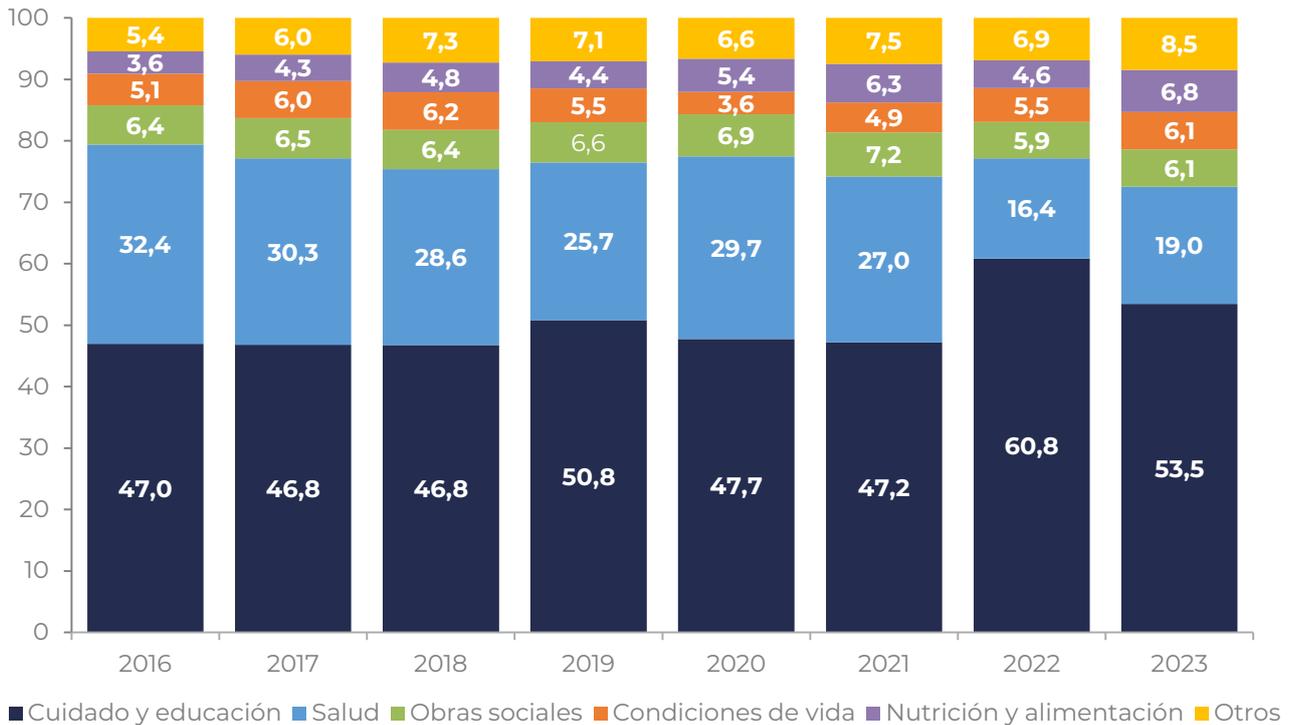
Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

La suma del *gasto específico* y el *gasto ampliado* alcanza una participación promedio cercana al 85% a lo largo del período bajo análisis.

En cuanto a las *categorías*, *Cuidado y educación* es la más relevante, con una participación promedio del 50%, seguida por *Salud*, con una participación promedio cercana al 26%.

Gráfico 25. INVERSIÓN SOCIAL PROVINCIAL EN PRIMERA INFANCIA, 2016-2023

Según categorías del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

5. Gasto Público Social dirigido a la Adolescencia del Sector Público Consolidado Nación-Provincias 2019-2023

En este apartado se analiza la inversión social dirigida a adolescentes de 12 a 17 años para el sector público consolidado N-P (GPSCdA) en el período comprendido entre 2019 y 2023, de acuerdo con la metodología antes mencionada.

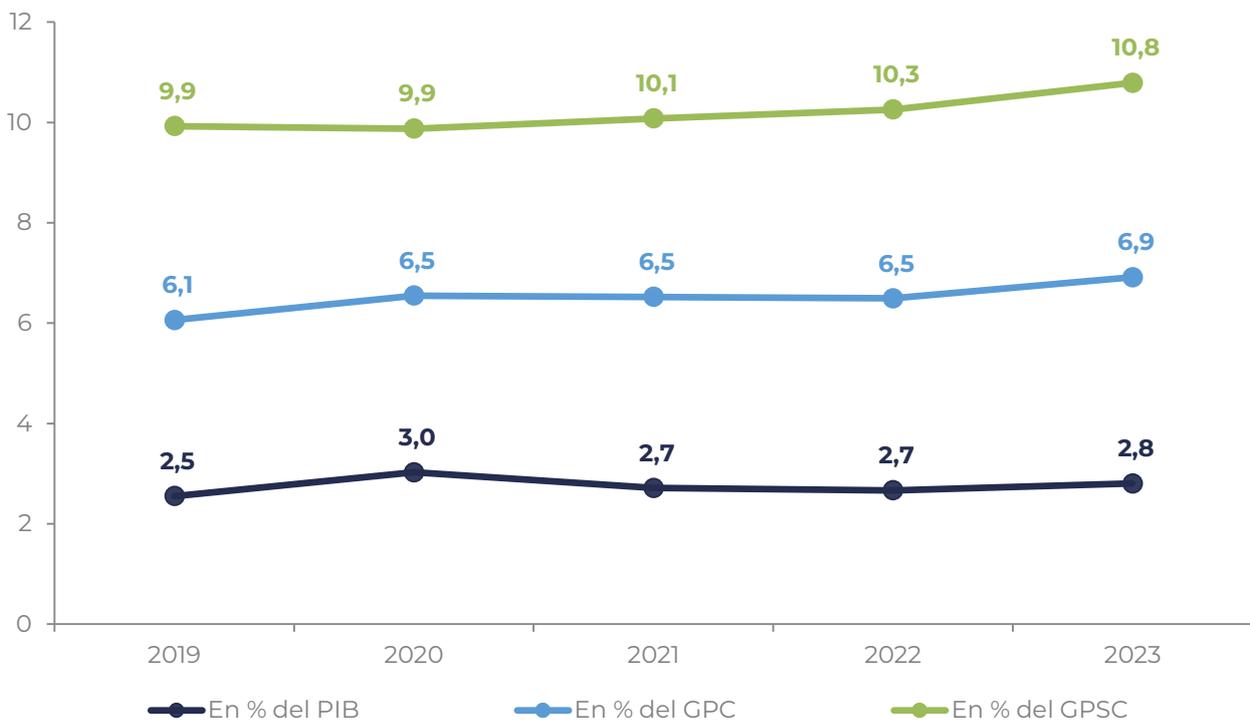
En el Gráfico 26 se presentan los resultados para los principales indicadores agregados. Allí se observa que la inversión dirigida a la adolescencia del consolidado N-P creció sostenidamente como porcentaje del gasto público social (GPSC), del gasto público

total (GPC) y del PIB durante los últimos tres años, alcanzando el 10,8%, el 6,9% y el 2,8%, respectivamente. En relación con los dos primeros, representan los valores máximos del período.

La inversión realizada en el subgrupo etario de la adolescencia representa poco más de un tercio de la inversión social total en niñez y adolescencia (GPSdN, 0 a 17 años).

Gráfico 26. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2019-2023

Indicadores agregados



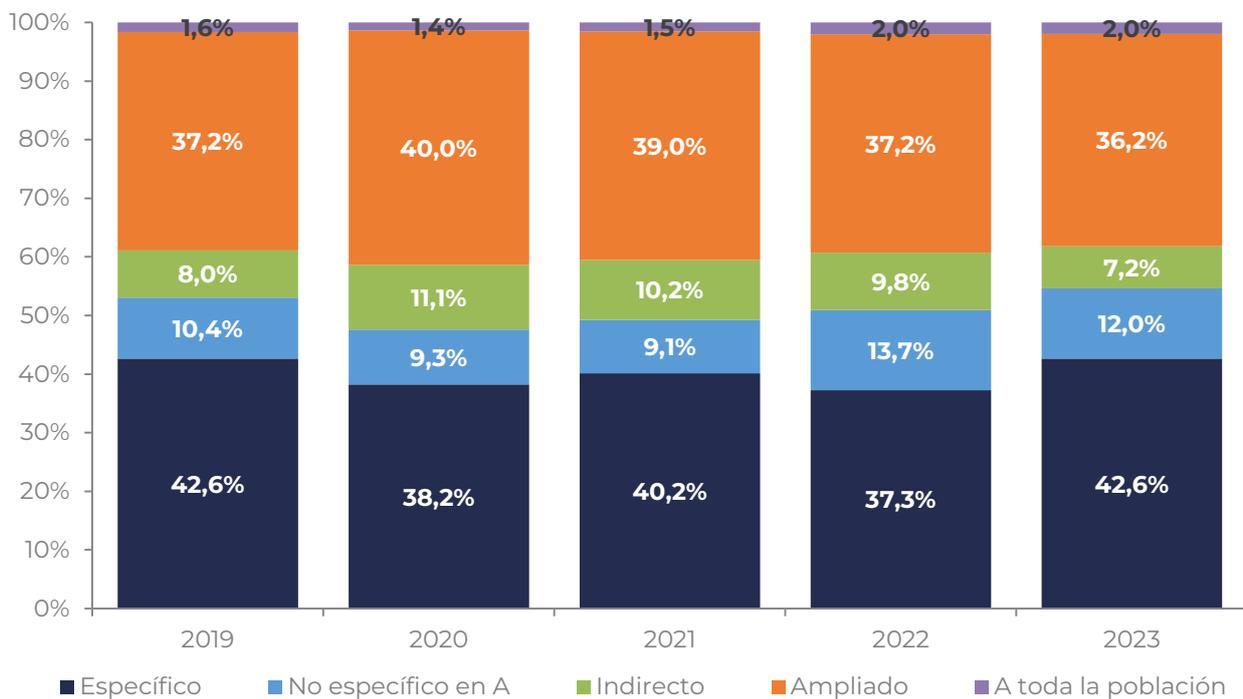
Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Respecto de la clasificación del GPSCdA por clases del gasto, en el Gráfico 27 puede verse que tanto el *gasto específico* como el *gasto ampliado* representan alrededor del 40% del total del gasto, es decir que, sumados, alcanzan valores cercanos al 80%. Respecto de la participación del *gasto específico*, se observa una recuperación hasta su

nivel máximo del 42,6% en 2023, antes registrado en 2019. Dentro de esta *clase* se encuentran clasificados programas presupuestarios para la educación secundaria y técnica, programas destinados a la población juvenil como, por ejemplo, de justicia penal y políticas transversales de juventudes como educación sexual, prevención del embarazo adolescente, entre los principales. Como contrapartida, el *gasto ampliado* y el *gasto indirecto* presentan el comportamiento inverso. En cuanto a las *clases* restantes, cabe mencionar que el *gasto no específico en adolescencia* (GNoEA) alcanza una participación promedio del 11% a lo largo del período analizado, llegando a su máximo en 2022 (13,7%).

Gráfico 27. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P SEGÚN CLASE DE GASTO, 2019-2023

Según clases del gasto, estructura porcentual vertical

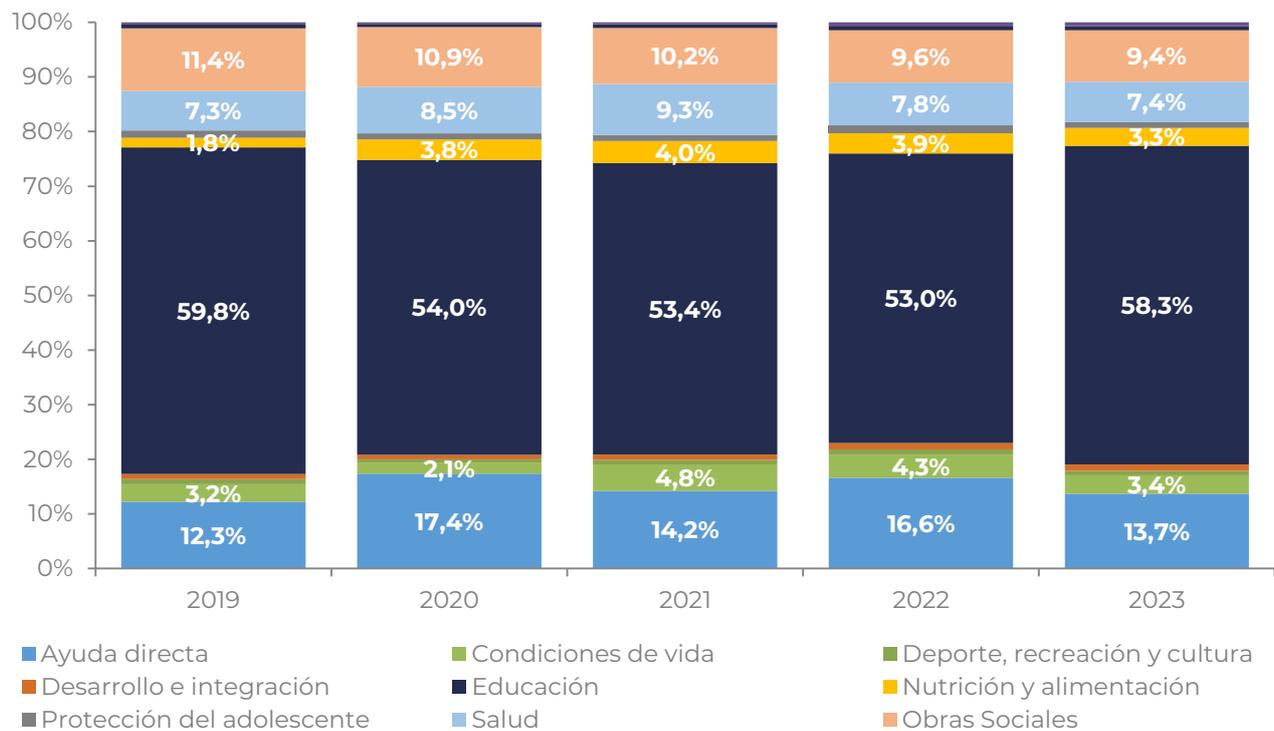


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En cuanto a la participación de cada una de las *categorías* del gasto en el GPSCdA 2019-2023, en el Gráfico 28 se observa que la categoría *Educación* es la más significativa, con una participación promedio del 55,7%; seguida por *Ayuda directa* (14,8%), *Obras sociales* (10,8%) y *Salud* (8%); el resto de las categorías alcanza una participación promedio inferior al 4%.

Gráfico 28. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2019-2023

Según categorías del gasto, estructura porcentual vertical



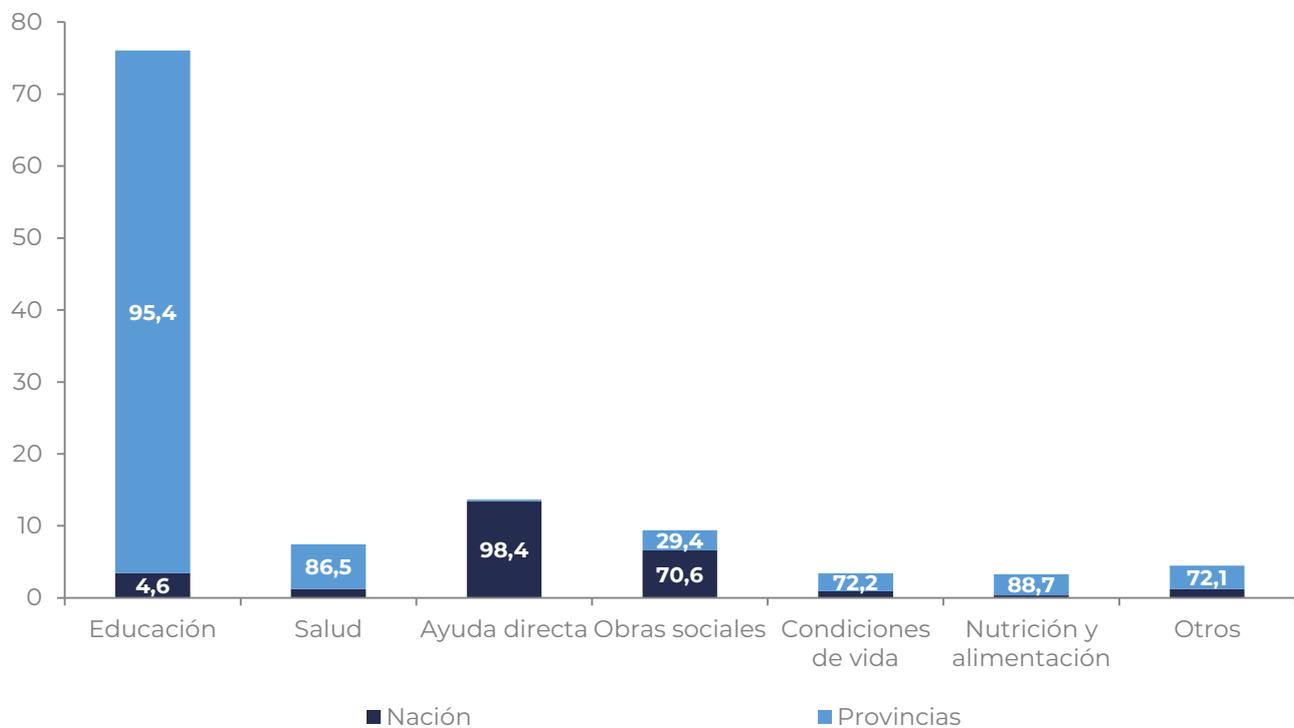
Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Por último, se presenta el Gráfico 29 con el objetivo de mostrar la participación de cada nivel de gobierno en la ejecución del GPSCdA según *categorías* de gasto. La estructura es similar al resto de las franjas etarias, con una mayor participación del sector nacional en la categoría *Ayuda directa*, cercana al 98,4%, mientras que las provincias se ocupan de administrar las partidas destinadas a *Educación* y *Salud*, con una participación

promedio del 95,4% y 86,5%. En cuanto a la categoría *Condiciones de vida* se observa un importante incremento en la participación provincial.

Gráfico 29. PARTICIPACIÓN DEL NIVEL DE GOBIERNO EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2019-2023

Según categorías del gasto, como porcentaje del GPSCdA N-P, estructura porcentual vertical según nivel ejecutor



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En términos generales, las provincias ejecutan el 71,2% de la inversión social en adolescencia del sector público consolidado N-P y la Nación el 28,8% restante, en promedio, para el período 2019-2023. De todos modos, si se considera el gasto desde el punto de vista financiador, el gobierno nacional tiene una participación promedio de 32,1%, dado que financia el 3,3% del GPSCdA vía transferencias a las provincias.

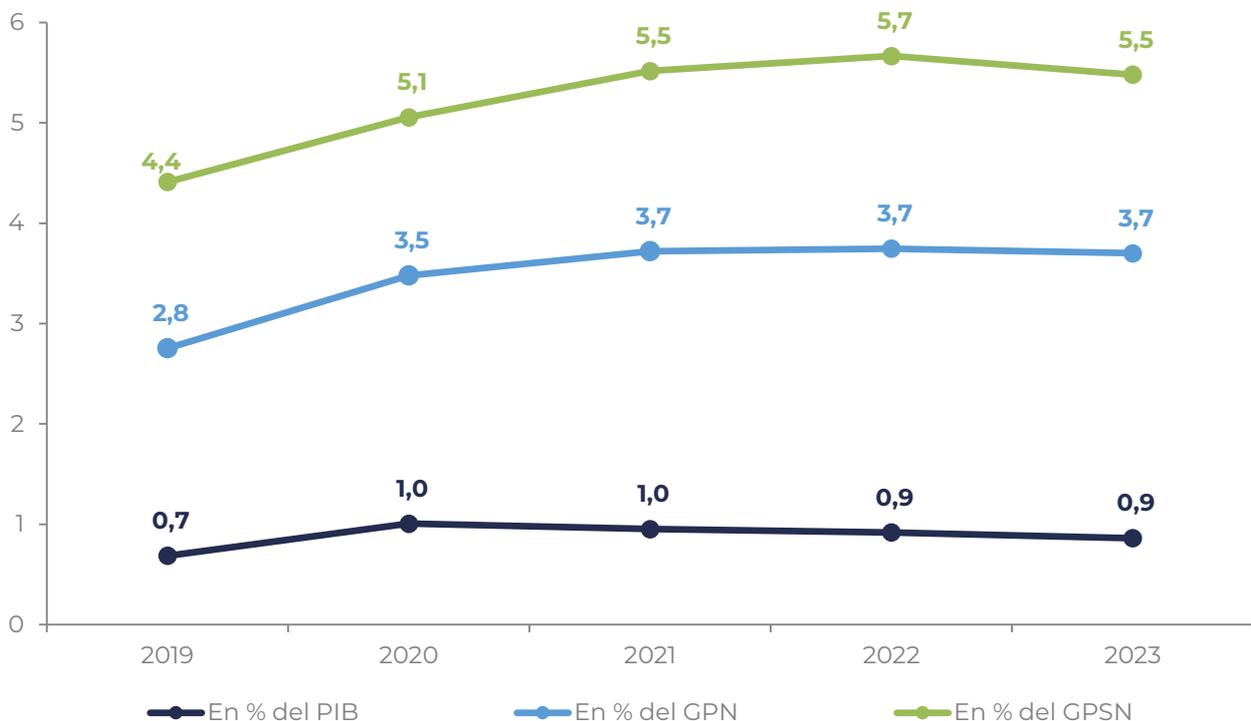
5.1 Nivel Nacional

En esta sección se analiza la inversión financiada por el nivel nacional destinada a adolescentes de entre 12 y 17 años para el período 2019 a 2023. Dicha inversión representa, en promedio para el lapso analizado, el 34% del GPSNdN.

En relación con los indicadores agregados, en 2023 representó el 3,7% del GPN, el 5,5% del GPSN y el 0,9% del PIB, marcando una estabilidad respecto a los valores del año anterior y ubicándose por encima de los niveles previos a la pandemia COVID-19. A su vez, la inversión social nacional destinada a cada adolescente fue en promedio de \$381.538,23.

Gráfico 30. GASTO PÚBLICO SOCIAL NACIONAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA, 2019-2023

Indicadores agregados

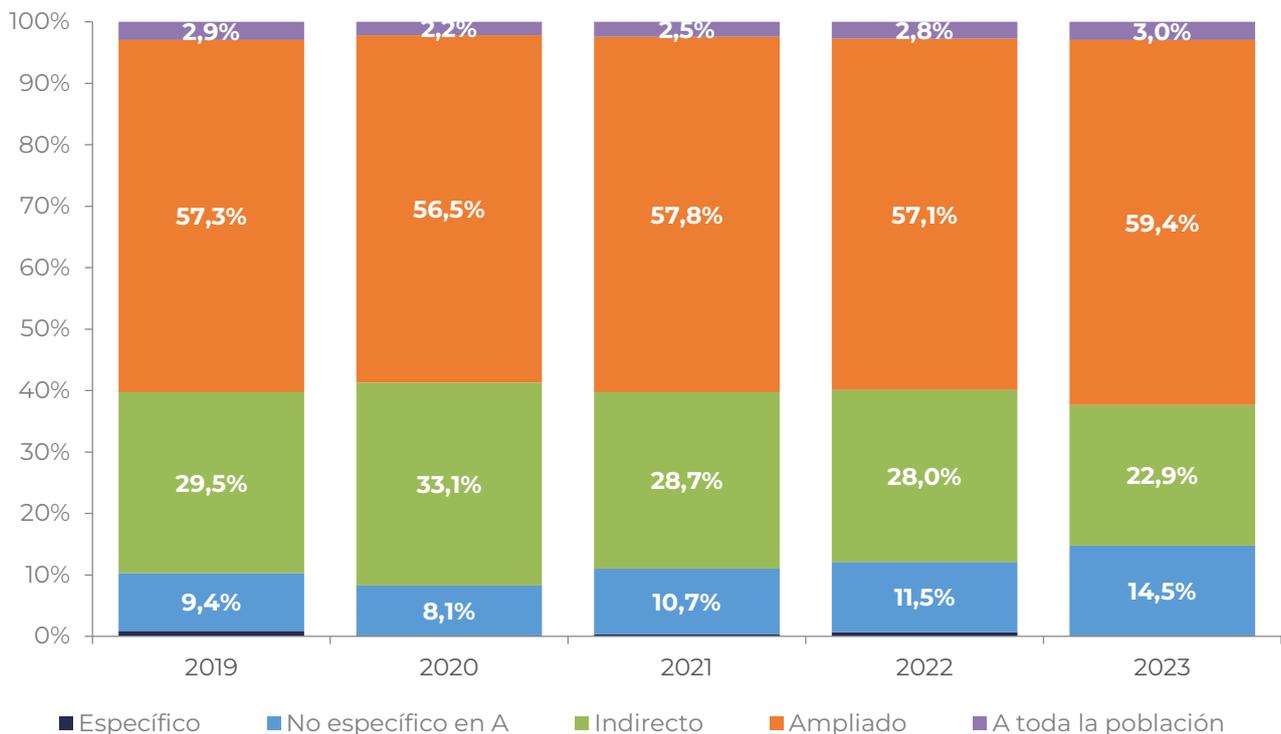


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En el Gráfico 31 se presenta la inversión en adolescencia del nivel nacional según las *clases* del gasto. Se observa que, en promedio para el período analizado, el 58% del gasto nacional se destina al *gasto ampliado* y el 28% al *gasto indirecto*. Es pertinente aclarar que el *gasto ampliado*, además de los programas de infraestructura de agua potable, cloacas y vivienda (*Condiciones de vida*), desde 2022 también contabiliza al programa Progresar; esto es así porque el programa se amplió y ahora incorpora becas para beneficiarios de 16 y 17 años (35% del total según informe técnico del programa) mientras que antes el rango etario abarcaba beneficiarios de 18 a 24 años.

Gráfico 31. GASTO PÚBLICO SOCIAL NACIONAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA, 2019-2023

Según clases del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación



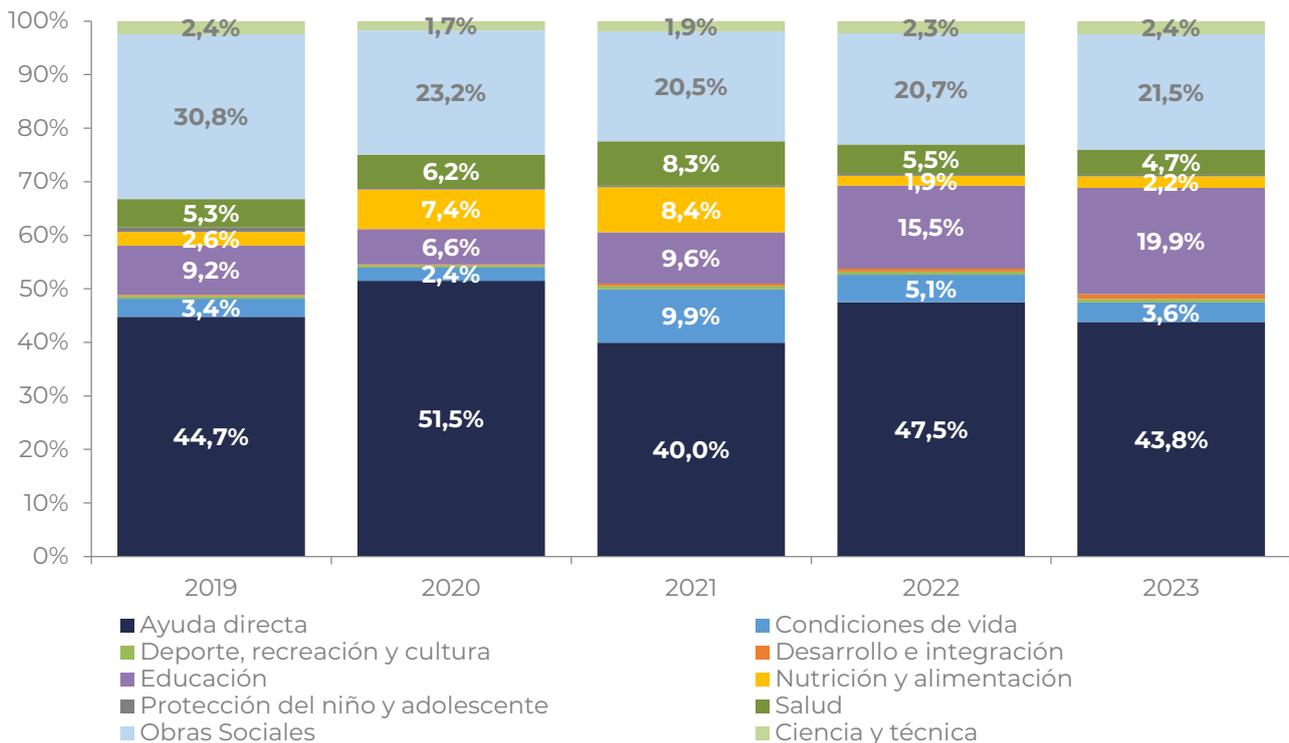
El *gasto específico* representa alrededor del 1% del total y presenta una caída de 0,5 p.p. respecto al año 2022; incluye programas de prevención del embarazo adolescente, salud integral en la adolescencia, programas de gestión educativa en el nivel secundario, equipamiento informático en el marco del programa Progresar (Espacios Progresar para instituciones educativas del nivel secundario), y políticas federales dirigidas a adolescentes infractores a la ley penal. Por su parte el *gasto no específico en adolescencia* registra en promedio 10,8% del total y aumenta 3 p.p. con relación a 2022; forman parte de este grupo programas como Conectar Igualdad y Volvé a la Escuela, entre otros.

En cuanto a la clasificación de la inversión social nacional dirigida a la adolescencia según *categorías*, el Gráfico 32 muestra que el gasto en *Ayuda directa* es el que presenta la mayor participación (45,5% en promedio), seguido por el gasto en *Obras sociales* (23,4%).

En 2023, al igual que en el GPSNdN, se observa un crecimiento respecto al año anterior en las participaciones de las categorías *Educación* (+4,4 p.p.), donde se destaca el esfuerzo de extender la cobertura del programa Progresar a jóvenes de 16 y 17 años (hasta entonces limitado al grupo de 18 a 24 años), *Nutrición y alimentación* (+0,3 p.p.) y *Obras sociales* (+0,8 p.p.). En contrapartida, disminuyeron su participación las categorías *Ayuda directa* (-3,7 p.p.), *Condiciones de vida* (-1,5 p.p.) y *Salud* (-0,8 p.p.) a causa de menores gastos para programas de vivienda (*Condiciones de vida*) y menores gastos destinados a mitigar la pandemia COVID-19 (*Salud*).

Gráfico 32. GASTO PÚBLICO SOCIAL NACIONAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA, 2019-2023

Según categorías del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

5.2 Nivel Provincial

En este apartado se presentan los resultados del gasto público social dirigido a la adolescencia del sector provincial. La inversión no presenta cambios significativos a lo largo del período analizado en términos del gasto público total, el gasto público social y del PIB, aunque se destaca el crecimiento en todos los indicadores para el año 2023 (Gráfico 33).

Gráfico 33. GASTO PÚBLICO SOCIAL PROVINCIAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA, 2019-2023

Indicadores agregados

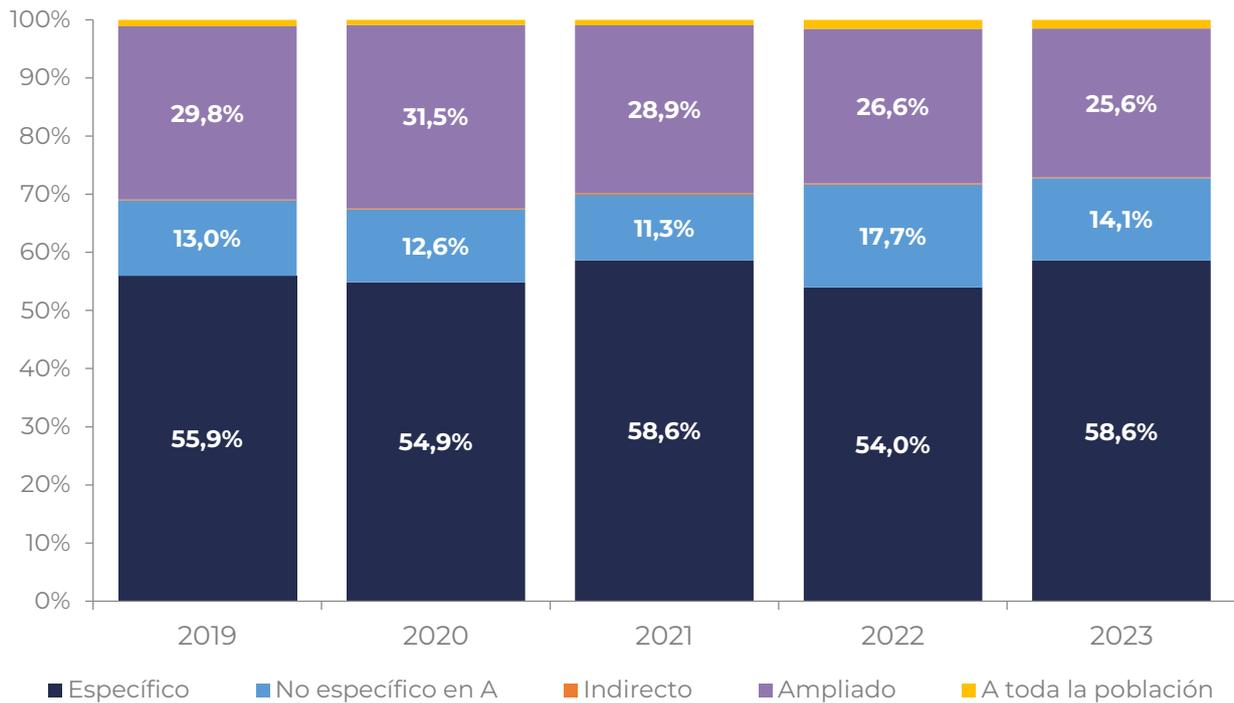


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Respecto de la clasificación según *clases* (Gráfico 34) al igual que en otros grupos etarios, las provincias presentan una mayor participación del *gasto específico* respecto de las otras *clases*. En 2023 vuelve a tocar el máximo histórico de 58,6% del gasto total en adolescencia, previamente registrado en 2021. En cuanto a las *categorías* (Gráfico 35) *Educación* alcanza la mayor parte del gasto consolidado de provincias en adolescencia, con \$2.940.929,4 millones en 2023, equivalente al 75,5% del total. Le sigue muy por debajo la categoría *Salud*, con una inversión de \$331.304,7 millones (8,5% del total). Finalmente, la estructura del gasto en las provincias se mantuvo relativamente estable desde 2019.

Gráfico 34. GASTO PÚBLICO SOCIAL PROVINCIAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA, 2019-2023

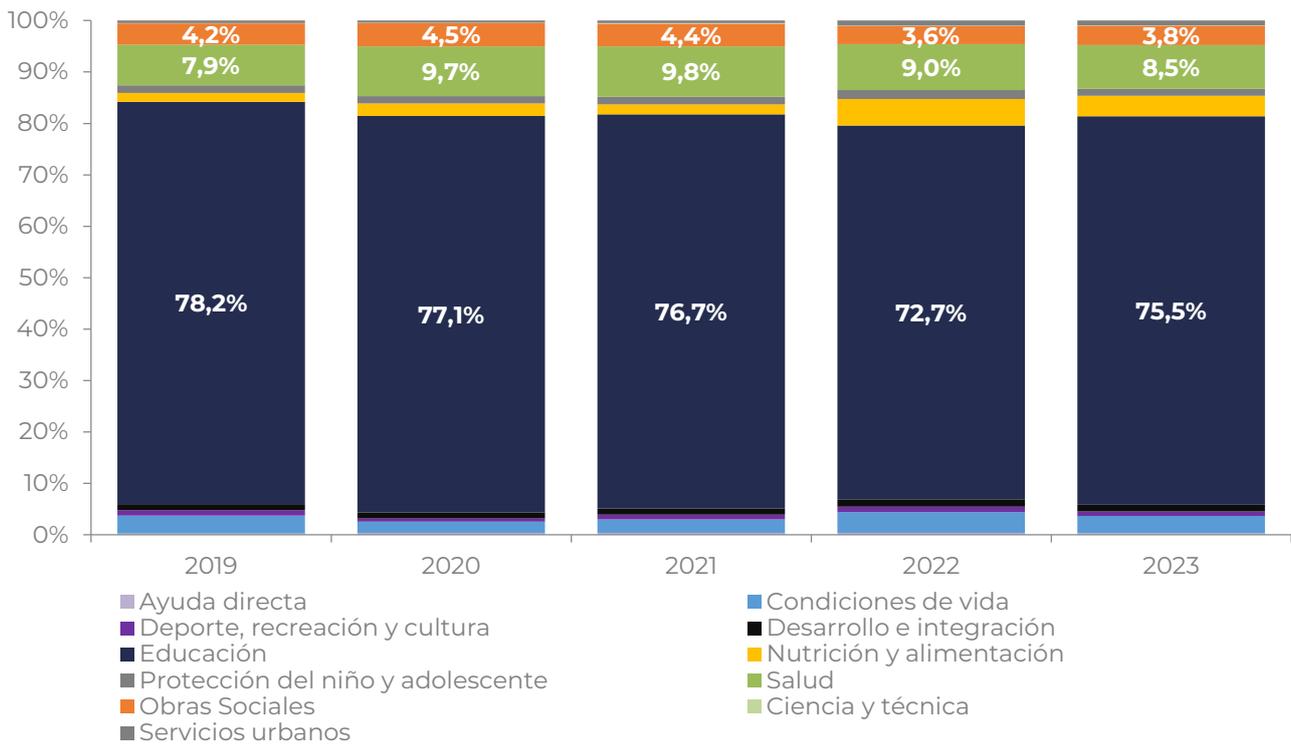
Según clases del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Gráfico 35. GASTO PÚBLICO SOCIAL PROVINCIAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA, 2019-2023

Según categorías del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación



6. Conclusiones finales

La medición de la inversión social dirigida a la primera infancia, la niñez y la adolescencia es un producto que tiene más de veinte años en Argentina. Esta extensa trayectoria, gracias al acompañamiento sostenido de UNICEF, le da un carácter institucional en el marco de la producción de información y estadísticas fiscales del Ministerio de Economía de la Nación. Asimismo, forma parte de un trabajo en constante evolución que brinda en cada publicación la oportunidad de fortalecer y mejorar la calidad de las mediciones a través del progreso en los indicadores, de una mayor disponibilidad de información presupuestaria subnacional, buscando sostener los canales de armonización metodológica con los distintos productores de información en el marco de los sistemas presupuestarios. En este sentido, desde la Secretaría de Política Económica, con la representación técnica de la Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, se ha avanzado en la armonización metodológica con los actores involucrados en el mejoramiento de los derechos de niños y adolescentes.

La incorporación de 2023 a la medición resulta fundamental para el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, y para dar continuidad a una herramienta que permite mejorar el diseño y articulación de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, niñez y adolescencia entre los distintos niveles de gobierno y dependencias del Estado. Por ello, cabe recordar que los resultados obtenidos a lo largo del presente documento para el período bajo análisis deben ser analizados para cada grupo etario, por presentar diferencias considerables en los comportamientos de los indicadores respectivos.

En primer lugar, con respecto al gasto público social dirigido a la niñez y adolescencia (0 a 17 años) del sector público consolidado N-P, se destaca que su participación en el gasto total, el gasto social y el PIB en 2023 mantuvo la tendencia a la baja iniciada en el año 2022, sin embargo, alcanzó valores superiores a los obtenidos en los años pre-pandemia. En relación con las *clases* del gasto, se observó una disminución sostenida de la participación del *gasto ampliado* y el *gasto indirecto* desde el año 2021, en favor del aumento del *gasto específico* en NNyA. Esto se debe, en grandes rasgos, a la suba de la participación del gasto en la *categoría Educación* y la caída del gasto incluido en *Ayuda directa*, es decir, en las transferencias de ingresos dirigidas a hogares con niños

en los últimos tres años bajo análisis. Este resultado se vio reflejado, además, en el porcentaje del financiamiento del gasto público social dirigido a la niñez y adolescencia asumido por cada nivel de gobierno considerado. Se observa una caída en la participación del gobierno nacional en favor de los gobiernos provinciales a partir del año 2021, que alcanzó en 2023 valores similares a los del año 2014.

En segundo lugar, la inversión social dirigida a la primera infancia (0 a 5 años) del sector público consolidado N-P como porcentaje del gasto total, el gasto social y el PIB, presentó en 2023 valores inferiores al año anterior, y registró los más bajos para todo el período bajo análisis de este grupo etario (2016-2023). En relación con las *clases* del gasto, se observaron resultados opuestos a los obtenidos para el gasto dirigido a NNyA, esto es, una caída considerable del *gasto específico* en favor del *gasto no específico en PI* y el *gasto ampliado* que, en términos de *categorías* del gasto, se reflejó como una caída considerable en *Cuidado y educación*, en favor de *Ayuda directa, Salud y Obras sociales*. A lo largo del período 2016-2023, el nivel provincial financió en promedio el 57% de la ISPI, mientras que el nivel nacional se encargó del 43% restante; al respecto, se destaca que la participación del nivel nacional como financiador fue mayor en el caso de la inversión social destinada a la primera infancia que en la destinada al total de niños y adolescentes de 0 a 17 años, donde el máximo registrado fue del 37% en 2020.

En tercer y último lugar, el gasto social dirigido a la adolescencia (12 a 17 años) del sector público consolidado N-P, presentó un crecimiento sostenido en los últimos tres años bajo análisis como porcentaje del gasto total, el gasto social y el PIB. Es importante destacar el aumento en la participación del *gasto específico* para el año 2023, en detrimento del *gasto no específico en adolescencia, el gasto indirecto y el gasto ampliado* (estos dos últimos registraron los valores más bajos para el período analizado). De la misma manera, el gasto en la categoría *Educación* presentó un aumento considerable en su participación con respecto al año 2022 en detrimento de la categoría *Ayuda directa*, las cuales en conjunto representan más del 70% de la inversión dirigida a los adolescentes. En promedio, en el período analizado 2019-2023, las provincias financiaron 67,9% de la inversión social en adolescencia del sector público consolidado N-P mientras que la nación el 32,1% restante; la participación se asemeja a la observada para NNyA y se diferencia de la correspondiente a ISPI, donde las provincias tienen un menor protagonismo.



Los resultados obtenidos y analizados permiten exponer la necesidad de analizar la inversión social dirigida a los primeros infantes, niños, y adolescentes de manera conjunta, pero también hacia adentro de cada grupo etario. Como se describió en el documento, el comportamiento de los indicadores para cada uno de ellos es diferente a lo largo de cada año analizado. Esto evidencia, además, la importancia de llevar a cabo políticas públicas que estén diseñadas de manera específica para cada niño en cada una de las etapas de su desarrollo. Haber incorporado al análisis, desde hace tres años, la medición del gasto social dirigido a la adolescencia fue un desafío, pero también un gran acierto, ya que permitió sumar una mirada más integral y, a su vez, más detallada del gasto social ejecutado por el gobierno nacional y cada una de las provincias, pudiendo identificar qué parte de la inversión social es recibida efectivamente por cada niño y adolescente en nuestro país.



7. Bibliografía

CIPPEC-UNICEF. (2022). Diálogos por la niñez y la adolescencia.

Maddaleno & Breinbauer. (2005). Youth: Choices and Change. Promoting healthy behaviors in adolescents.

Ministerio de Salud y desarrollo social de la Nación. (2018). Guía sobre derechos de adolescentes para el acceso al sistema de salud.

OPS. (2010). Estrategia y plan de acción regional sobre los adolescentes y los jóvenes 2010-2018.

OPS. (2022). Desigualdades en la salud en América Latina y el Caribe. Una línea de base de los objetivos de desarrollo sostenible para mujeres, niños y adolescentes.

Sanjo, C. (2019). Adolescencia ¿10 a 24 años? OPS.

UNICEF. (2021). Pobreza monetaria y privaciones no monetarias en Argentina.

UNICEF. (2021). Qué cambios y conductas son esperables en la adolescencia.